

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL

NO. LP-INE-028/2024

ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y
ALMACENAMIENTO

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES

11 DE OCTUBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-028/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

dis

40

A

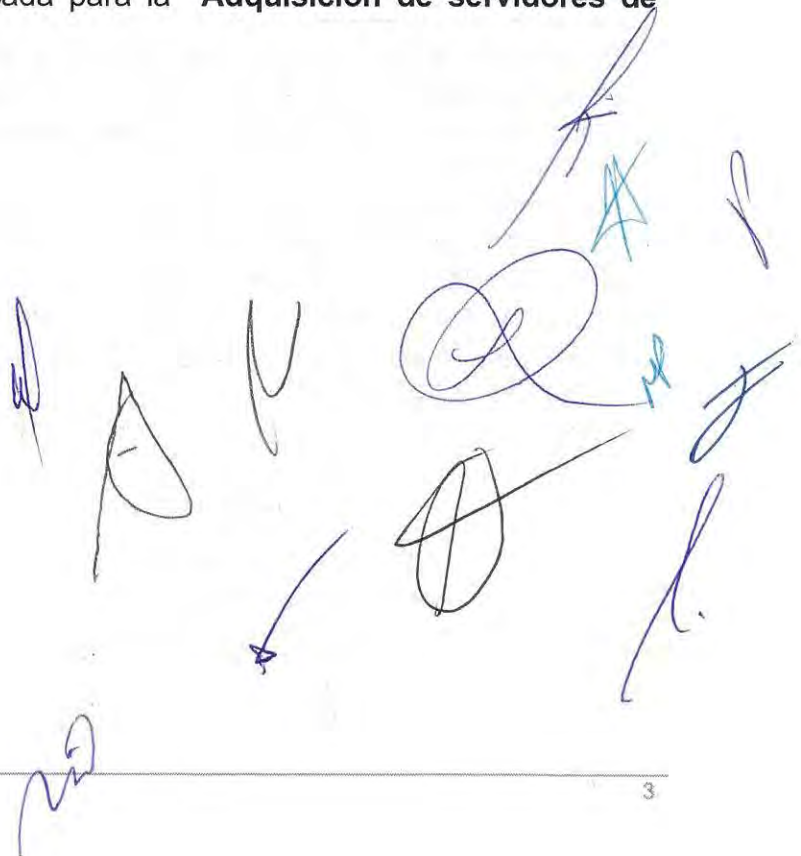
[Multiple handwritten signatures]

[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:30** horas del día **11** de **octubre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-028/2024**, convocada para la **“Adquisición de servidores de procesamiento y almacenamiento”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:30** horas del día **11 de octubre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-028/2024, asistiendo los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Apollo Communications S.A. de C.V.	Sí presenta	5
2	Beratecno, SA de CV	Sí presenta	4

(Handwritten signatures and initials are present below the table and on the right margin of the page.)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

3	BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V.	Sí presenta	0
4	Cen Systems, SA de CV	Sí presenta	26
5	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	Sí presenta	34
6	Cloud Data Processing and Storage, SA de CV	Sí presenta	4
7	Compucad S.A. de C.V.	Sí presenta	10
8	Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.	Sí presenta	8
9	Consultores y Soporte AMD, SA de CV	Sí presenta	9
10	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí presenta	8
11	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Sí presenta	4
12	Guzdan Services, SA de CV	Sí presenta	14
13	Infraestructura Unificada SA de CV	Sí presenta	11
14	lot México, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
15	Isi Ti, S de RL de CV	Sí presenta	4
16	MM Distribuciones S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	7
17	MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.	Sí presenta	6
18	ND Negocios Digitales	Sí presenta	3
19	PALO TINTO NETWORKS, S.A. de C.V.	Sí presenta	22
20	PC OMEGA, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
21	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Sí presenta	11
22	Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.	Sí presenta	16
23	Sistemas y Computadores Digitales, SA de CV	Sí presenta	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the bottom right.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

24	Tecnika Global, S.A. de C.V.	Sí presenta	5
25	VCP Tecnología, S. de R.L. de C.V.	Sí presenta	8
26	Vecti, S.A. de C.V.	Sí presenta	6
Total			231

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

Quien preside informa que se recibió escrito de interés en participar por parte del licitante, BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V., sin presentar solicitudes de aclaración.-----

A continuación se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por la convocante y el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta-----

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas; los licitantes que se enlistan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que le son propias, mismas que fueron respondidas en el mismo acto y forman parte de la presente acta como **Anexo 3 "Repreguntas"**:-----

No.	Licitantes	Núm. de Repreguntas
1	Cen Systems, S.A. de C.V.	2
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.	1
3	Guzdan Services, SA de CV	2
4	Isi Ti, S de RL de CV	1
5	Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	2

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Total	8
-------	---

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, **el día 18 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del piso 1**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/>.

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 20:00 horas del mismo día de su inicio.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO



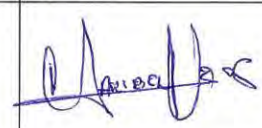



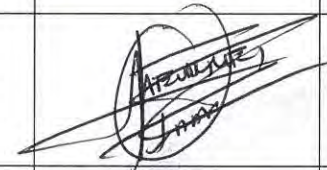





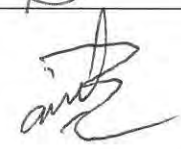

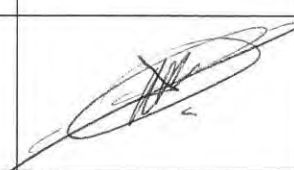

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Luis Mendoza Fernández	Dirección Jurídica		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Astrid Yamile Pérez Mayerstein	Órgano Interno de Control		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Reynaldo Quezada Victoria	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		
Nadia Esther Bahena García	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, SA de CV	Jaime Cruz Cortés cruz.jaime@ciime.mx		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Servicios Administrados BSS SA de CV	Mauricio Monroy Cortes mauricio.monroy@sabss.com.mx		
Tecnika Global SA de CV	Maribel Nevares Medina mnevares@tecnika.com.mx		
Guzdan Services, SA de CV	Brenedy Aideé Ávila Casado brenedy.avila@guzdan.com		 <i>avila</i>
CEN Systems, S.A. de C.V.	Carlos Arenas Flores carenas@censystems.com.mx		 <i>avila</i>
Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Erika Quiroz Arredondo erika.quiroz@sellcom-solutions.com.mx		
Vecti, S.A. de C.V.	Alfonso Peña Quintana alfonso.pena@vecti.com.mx		 <i>avila</i>
ISI TI S. de R.L. de C.V.	René Rodríguez Romero rene.rodriguez@isi-ti.mx		 <i>avila</i>
Computación Integración y Periféricos, S.A. de C.V.	René Alejandro Sanabria Cantú r.sanabria@cipsamx.com.mx		 <i>avila</i>

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 1

Modificaciones

The page contains numerous handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the lower half of the document. Some are clearly legible, such as 'Doris' and '20', while others are stylized or scribbled. There are also some faint, illegible marks and a small '2' in the top right corner.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Página 40 – 67 del numeral “2. Tipo de requerimiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

DICE:

El “**Oferente**” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original. Además, debe señalar en su oferta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el “**Instituto**”, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del “**Fabricante**”, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.

Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el “**Fabricante**” en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el “**Fabricante**” o el “**Oferente**” que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.

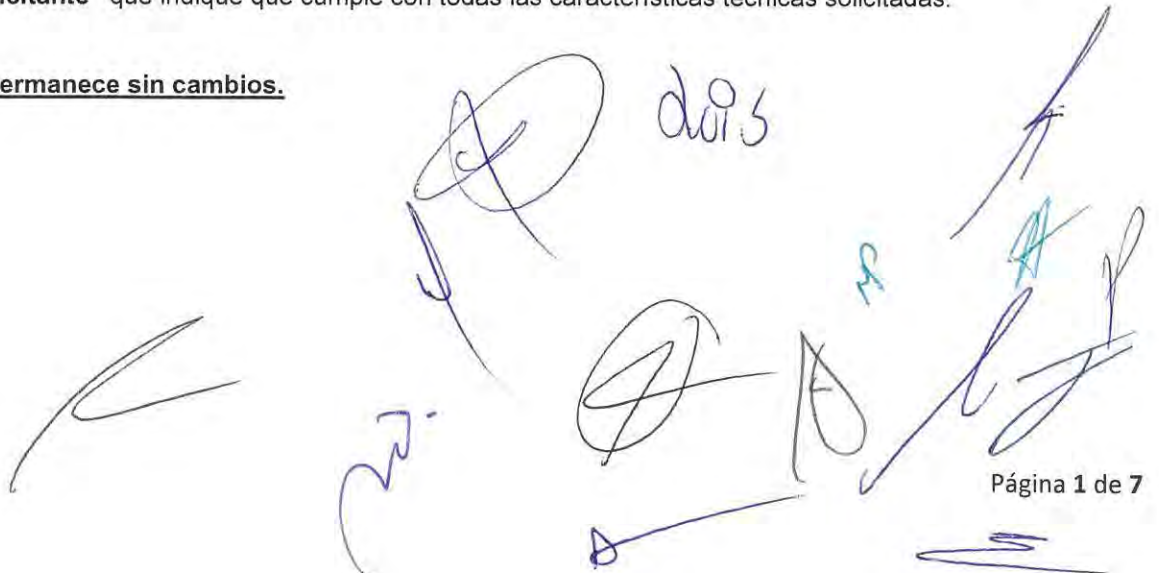
DEBE DECIR:

El “**Licitante**” debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original. Además, debe señalar en su oferta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el “**Instituto**”, o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del “**Fabricante**”, en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.

Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en original y firmada autógrafamente por el representante legal del “Fabricante” o por la persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el “**Fabricante**” o el “**Licitante**” que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.

El resto del numeral permanece sin cambios.

dos



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 2

Referencia: Página 41 – 67 del componente “Certificados” de la “Tabla 2. Servidor de procesamiento” del numeral “2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:

- ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.

O en su caso, documento que mencione que el servidor, por sus características en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en alguna de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas previamente, por lo que se considera Equipo Altamente Especializado y, por ende, no está obligado a demostrar cumplimiento con dicha Norma.

No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Oferente” que indique que el servidor cumple con dicha norma o sus equivalentes. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).

DEBE DECIR:

Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:

- ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.

O en su caso, documento que mencione que el servidor, por sus características en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en alguna de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas previamente, por lo que se considera Equipo Altamente Especializado y, por ende, no está obligado a demostrar cumplimiento con dicha Norma.

No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el servidor cumple con dicha norma o sus equivalentes. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 3

Referencia: Página 43 – 67 del componente “Certificados” de la “Tabla 5. Servidor de almacenamiento” del numeral “2.1. Partida 2. Servidor de almacenamiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:

- ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.

O en su caso, documento que mencione que el servidor, por sus características en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en alguna de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas previamente, por lo que se considera Equipo Altamente Especializado y, por ende, no está obligado a demostrar cumplimiento con dicha Norma.

No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Oferte” que indique que el servidor cumple con dicha norma o sus equivalentes. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).

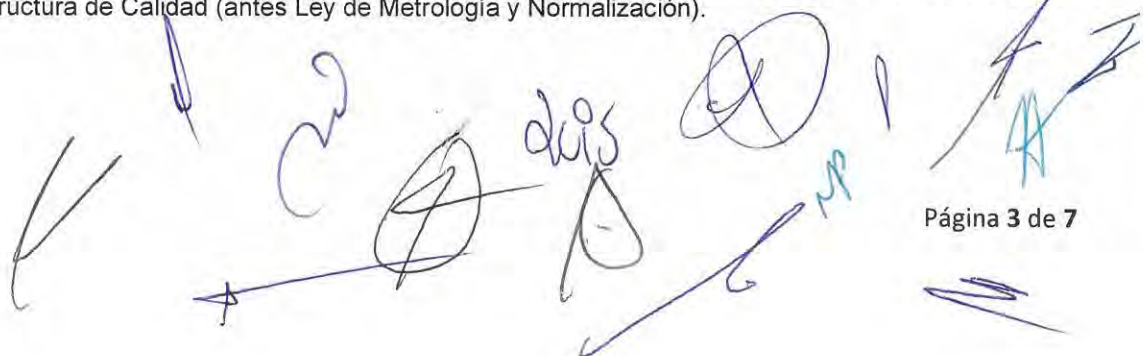
DEBE DECIR:

Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:

- ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.
- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.

O en su caso, documento que mencione que el servidor, por sus características en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en alguna de las Normas Oficiales Mexicanas, indicadas previamente, por lo que se considera Equipo Altamente Especializado y, por ende, no está obligado a demostrar cumplimiento con dicha Norma.

No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el servidor cumple con dicha norma o sus equivalentes. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).



Página 3 de 7

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 4

Referencia: Página 44 – 67 del numeral “2.1. Partida 2. Servidor de almacenamiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, el “Oferente” debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica.

DEBE DECIR:

La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, el “Licitante” debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 5

Referencia: Encabezado del documento de convocatoria.

En las páginas donde DICE:

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-028/2024

DEBE DECIR:

Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LP-INE-028/2024

Modificación 6

Referencia: Página 42 del numeral “2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.

DICE:

Adicionalmente, para la cantidad mínima de servidores de procesamiento, se debe incluir:

Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada
Jumper dúplex	8	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet
	14			2 metros	
	24			2.5 metros o 3 metros	
	4			5 metros	8/16/32 Gbps de Fibre Channel.
	4			7 metros	
	8			10 metros	
	8			15 metros	

Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

**Anexo 1
Modificaciones**

Para las solicitudes adicionales de servidores de procesamiento, se debe incluir:

Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada
Jumper dúplex	16	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet
	16			2 metros	
	36			2.5 metros o 3 metros	
	4			7 metros	8/16/32 Gbps de Fibre Channel.
	4			10 metros	
	8			15 metros	

Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.

DEBE DECIR:

Adicionalmente, para la cantidad mínima de servidores de procesamiento, se debe incluir:

Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada
Jumper dúplex	4	4	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet
	10	4			2 metros	
	16	8			2.5 metros o 3 metros	
	2	2			5 metros	8/16/32 Gbps de Fibre Channel
	2	2			7 metros	
	4	4			10 metros	
	4	4			15 metros	

Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima.

Para las solicitudes adicionales de servidores de procesamiento, se debe incluir:

Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada
Jumper dúplex	10	6	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet
	10	6			2 metros	
	22	14			2.5 metros o 3 metros	
	4	0			7 metros	8/16/32 Gbps de Fibre Channel
	4	0			10 metros	
	8	0			15 metros	

Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.

El resto del numeral permanece sin cambios.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

**Anexo 1
Modificaciones**



Modificación 7

Referencia: Anexo 6 Oferta económica, partida 1

Se modifica para quedar como sigue:



Ciudad de México, a ____ de ____ de 2024.

PARTIDA 1

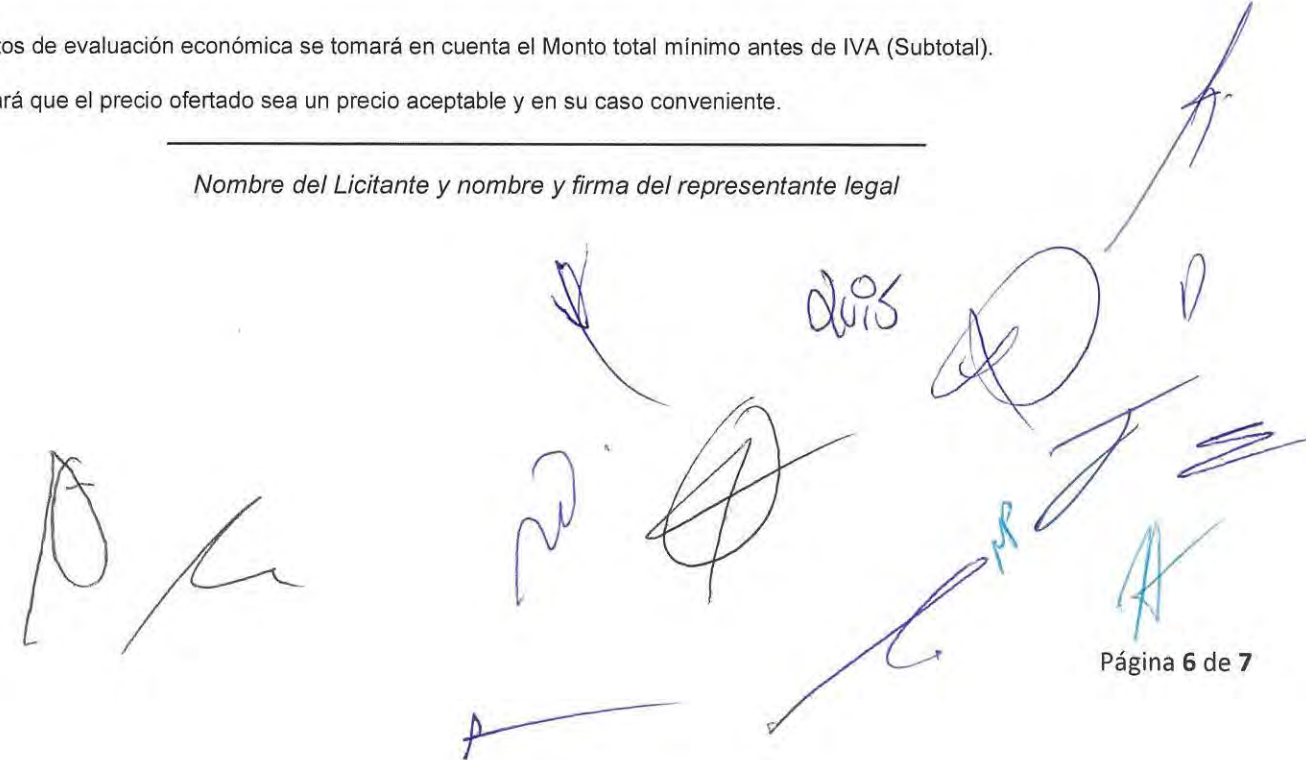
Descripción	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario antes de I.V.A.	Monto total mínimo en M.N. antes de I.V.A. (Subtotal)	Monto total máximo en M.N. antes de I.V.A. (Subtotal)
	(a)	(b)	(c)	(a) * (c)	(b) * (c)
Servidor de Procesamiento	10	25			
			I.V.A. 16%	\$	\$
			TOTAL	\$	\$

Monto total mínimo antes de IVA (Subtotal), con letra: _____
(En pesos mexicanos con dos decimales)

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total mínimo antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que el precio ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Nombre del Licitante y nombre y firma del representante legal



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 1
Modificaciones

Modificación 8

Referencia: Anexo 6 Oferta económica, partida 2

Se modifica para quedar como sigue:

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2024.

PARTIDA 2

Descripción	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario antes de I.V.A.	Monto total mínimo en M.N. antes de I.V.A. (Subtotal)	Monto total máximo en M.N. antes de I.V.A. (Subtotal)
	(a)	(b)	(c)	(a)* (c)	(b)* (c)
Servidor de Almacenamiento	8	20			
			I.V.A. 16%	\$	\$
			TOTAL	\$	\$

Monto total mínimo antes de IVA (Subtotal), con letra: _____
(En pesos mexicanos con dos decimales)

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total mínimo antes de IVA (Subtotal).
- Se verificará que el precio ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Nombre del Licitante y nombre y firma del representante legal

Elaboró	Vo.Bo.
Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos	Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3895155
HASH:
81E4E895D875F0D897658EB6B5754CB0C4D9E6FF34355E
418CF556A2AF8E2A65

FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3895155
HASH:
81E4E895D875F0D897658EB6B5754CB0C4D9E6FF34355E
418CF556A2AF8E2A65

205

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Large handwritten number 2)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones	<p>Dice: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que si los catálogos, fichas técnicas y/o folletos están en idioma inglés NO ES NECESARIO ENTREGAR UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, y que esto no será motivo de descalificación?</p>	Es correcta su apreciación, ya que la traducción se requiere en caso de ser un idioma diferente de inglés o español. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Lo anterior de conformidad con el numeral "1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones Para las partidas 1 y 2", del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Por lo que, si se encuentra en inglés, no será necesario presentar traducción simple al español.	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores DERFE
2	22	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES	Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases	Se confirma, entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el no observar los formatos establecidos, siempre y cuando contenga, de forma clara, toda la información señalada y solicitada en la convocatoria.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios DRMS
3	23	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a quien deberá de ser dirigido la propuesta	La documentación Técnica podrá dirigirse al Administrador del contrato.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		4.2 Contenido de la oferta técnica	técnica del Anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.	O bien, generalizar la entrega de la documentación al Instituto Nacional Electoral.	
4	23	4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES 4.3 Contenido de la oferta económica	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique a quien deberá de ser dirigido la propuesta económica Anexo 6. Favor de pronunciarse al respecto.	La documentación Administrativa y económica, podrá dirigirse al Director de Recursos Materiales y Servicios del Instituto. O bien generalizar la entrega de la documentación al Instituto Nacional Electoral	DRMS
5	29	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	Es correcto entender que la documentación solicitada en el numeral 7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, subnumeral 7.1 inciso A) inciso B) e inciso C), solo será requerida al licitante que resulte adjudicado, ¿y que la misma no debe formar parte de la propuesta del licitante?	Es correcto. El consecutivo A. denominado "Documentación legal requerida, en original y copia simple para cotejo, para formalización del contrato", el consecutivo B. denominado "Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales" y el consecutivo C. denominado "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo", es la documentación que deberá presentar el licitante que resulte adjudicado para efectos de formalización del contrato, tal y como se señala en el numeral, 7.1.1 "Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado", de la convocatoria, por lo que no es necesario presentarlo como parte de propuesta.	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	20	2.INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA	Dice: "...la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y la oferta económica." ¿se deberá de entregar solo un sobre cerrado conteniendo la oferta técnica y también la económica o serán en sobres separados?	La entrega de las propuestas se hará en sobre cerrado, el sobre que contenga su propuesta deberá contener la oferta técnica y la oferta económica, pudiendo entregar la documentación distinta a estas dentro o fuera del sobre que la contenga. Lo anterior conforme al numeral 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	DRMS
7	22	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	Dice: "...a) Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE...Anexo 2..." ¿es correcto entender que no se deberá de entregar dentro de las propuestas de esta licitación copias del Acta constitutiva, modificaciones, constancias de situación fiscal, acta donde este el poder de la persona que firma?	Es correcto, no es necesario adjuntar copias del Acta constitutiva, modificaciones, constancias de situación fiscal, acta donde este el poder de la persona que firma. Para el acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, podrá requisitar el Anexo 2 señalando toda la información que ahí se solicita, con fundamento en el artículo 64 fracción V de las POBALINES incluyendo los datos del acta constitutiva y en su caso sus reformas o modificaciones, así como datos del representante legal.	DRMS
8	40	ANEXO 1. NUMERAL 2. TIPO DE	Dice: El "Oferente" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original.	Se precisa que, el "Licitante" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original , por lo que, no es necesario presentar	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		REQUERIMIENTO	Pregunta: ¿Es correcto entender que para demostrar que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original, se requiere carta firmada por el representante legal del fabricante donde se indique lo solicitado?	carta firmada por el representante legal del fabricante donde se indique lo solicitado. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
9	40	ANEXO 1 NUMERAL 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	Dice: "..., debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto" ..." Pregunta: si los catálogos, folletos y/o fichas técnicas se encuentran en idioma inglés, y si para acreditar el cumplimiento de la característica técnica ¿se requiere que dicha característica sea traducida al español o se puede quedar en inglés?	No es necesaria la traducción al español de la característica que se trate, la traducción simple solo aplica en caso de ser un idioma diferente de inglés o español. Se precisa que, los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español , indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Por lo cual, en caso de presentar la documentación en idioma inglés, ésta puede mantenerse con ese idioma. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	40	ANEXO 1 NUMERAL 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	<p>Dice: En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el "Fabricante" en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se requiere que la carta cuente con firma autógrafa, se presente en original y sea firmada por el representante legal del fabricante donde se indique el cumplimiento de las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico?</p>	<p>Es correcto su entendimiento, se precisa que, en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante o por la persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos, solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, describiendo la misma en dicha carta.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la modificación número 1 del anexo 1, "Modificaciones".</p>	DERFE
11	40	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>Dice: "...Controladora SAS: Para disco duro o drive tipo SAS de 12 Gb/s..."</p> <p>Pregunta: Se le solicita a la convocante aclarar ¿cuál es la capacidad de la memoria cache de la controladora Raid que se requiere, debido a que en el mercado existen capacidades de 4 GB o de 8 GB?</p>	<p>No se estará limitado a una tarjeta con una capacidad de cache, mínima o máxima, siempre que la propuesta cumpla con las siguientes especificaciones mínimas del componente "Controladora SAS", de la tabla "2. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro o drive tipo SAS de 12 Gb/s. 	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • Soporte para configuración RAID 0, 1, 5 y 6. 	
12	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Dice: "...Controladora SAS: Para drive tipo SAS de 12 Gb/s..."</p> <p>Pregunta: Se le solicita a la convocante aclarar ¿cuál es la capacidad de la memoria cache de la controladora Raid que se requiere, debido a que en el mercado existen capacidades de 4 GB o de 8 GB?</p>	<p>No se estará limitado a una tarjeta con una capacidad de cache, mínima o máxima, siempre que la propuesta cumpla con las siguientes especificaciones mínimas del componente "Controladora SAS", de la tabla "5. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para drive tipo SAS de 12 Gb/s. • Soporte para configuración en RAID 0 y 1. 	DERFE
13	41	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>Dice: Tarjeta HBA: Compatible con los sistemas operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>Pregunta: ¿es correcto entender que para el cumplimiento de esta característica se puede referenciar con el folleto del fabricante de la tarjeta HBA?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Como parte de su propuesta técnica, se puede presentar catálogos y/o folletos del fabricante del componente de la tarjeta HBA, que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				"Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
14	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Dice: Adaptador de Red , Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: ○ Ubuntu Server 20.X o superior. ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. Pregunta: ¿es correcto entender que para el cumplimiento de esta característica se puede referenciar con el folleto del fabricante de la tarjeta del Adaptador de Red?	Es correcta su apreciación. Como parte de su propuesta técnica, se puede presentar catálogos y/o folletos del fabricante del componente Adaptador de Red, que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
15	41 y 16	2.1 Partida 1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO 1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	Anexo 1 Dice: Certificados: Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente Pregunta: ¿Es correcto entender que la norma solicitada es la NOM-019-SCFI- 1998 y no la NOM-019-SCFI- 2020, como se solicita en el numeral 1.6	Es correcta su apreciación, la norma que se requiere es la NOM-019-SCFI-1998. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental?		
16	43 y 16	2.2 Partida 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO 1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	Anexo 1 Dice: Certificados: Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente Pregunta: ¿Es correcto entender que la norma solicitada es la NOM-019-SCFI- 1998 y no la NOM-019-SCFI- 2020, como se solicita en el numeral 1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental?	Es correcta su apreciación, la norma que se requiere es la NOM-019-SCFI- 1998. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	DERFE
17	42	2.1 Partida 1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO Garantía y soporte técnico	Dice: 5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del "Fabricante", a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el "Fabricante", sin costo adicional para el "Instituto". Pregunta: ¿es correcto entender que para dar cumplimiento a la Garantía y soporte técnico solicitado, se deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del fabricante en original donde se manifieste lo solicitado?	No es correcta su apreciación. Se precisa que, se debe de entregar el documento mencionado en el entregable 3 de la "Tabla 6. Entregables" del numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Documento por parte del "Fabricante" en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello, que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años	DERFE

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large '2' and the word 'SIMP' written vertically.

Handwritten signature 'A.R.' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca y modelo. • Número de serie. • Nombre y tipo de garantía y soporte. • Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para reynaldo.quezada@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p>	
18	42	2.1 Partida 1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO Garantía y soporte técnico	<p>Dice: Garantía y Soporte Técnico: La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante":</p> <p>Pregunta: ¿es correcto entender que el Soporte en sitio deberá ser con personal del fabricante?</p>	<p>Es correcta su apreciación, para la Partida 1 servidor de procesamiento, el soporte técnico solicitado en sitio para los bienes deberá ser atendido por el personal del fabricante.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la sección "Garantía y soporte técnico" de la tabla "2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
19	44	2.2 Partida 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Garantía y soporte técnico	<p>Dice: 5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del "Fabricante", a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el "Fabricante", sin costo adicional para el "Instituto".</p> <p>Pregunta: ¿es correcto entender que para dar cumplimiento a la Garantía y soporte técnico solicitado, se deberá presentar Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del fabricante en original donde se manifieste lo solicitado?</p>	<p>No es correcta su apreciación. Se precisa que, se debe de entregar el documento mencionado en el entregable 3 de la "Tabla 6. Entregables" del numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p> <p>Documento por parte del "Fabricante" en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello, que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca y modelo. • Número de serie. • Nombre y tipo de garantía y soporte. • Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para,</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				reynaldo.quezada@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".	
20	44	2.2 Partida 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Garantía y soporte técnico	Dice: Garantía y Soporte Técnico: La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante". Pregunta: ¿es correcto entender que el Soporte en sitio deberá ser con personal del fabricante?	Es correcta su apreciación, para la Partida 2. Servidor de almacenamiento, el soporte técnico solicitado en sitio para los bienes deberá ser atendido por el personal del Fabricante. Lo anterior de conformidad con la sección "Garantía y soporte técnico" de la tabla "5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
21	De la 40 a la 46	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Dice: La oferta técnica que sea elaborada debe contener toda la información señalada y solicitada en el presente documento, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al Anexo Técnico. Además, el "Oferente" debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que se compromete a cumplir con todo lo solicitado y señalado en su propuesta técnica. Pregunta: ¿Solo debe contener la información señalada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)?	Se aclara que La oferta técnica que será elaborada conforme al numeral 4.2 de la convocatoria, deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria y deberá contener los documentos que, en su caso, se soliciten en dicho anexo asimismo, deberá considerar que las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n). Los documentos mencionados en este numeral son indispensables para evaluar la proposición técnica presentada y en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento. Lo anterior de conformidad con el numeral 4.2 Contenido de la oferta económica. Para la presentación de su proposición se señala que los licitantes deberán presentar los requisitos y documentos completamente legibles, señalados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, conforme a lo solicitado en el numeral 4 "Contenido de las proposiciones", de la convocatoria.</p>	
22	55	Anexo 7	Es correcto entender que el anexo: ANEXO 7 Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza , es solamente informativo y no debe formar parte integrante de la propuesta del oferente ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Es correcto. El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la</p>	DRMS

[Handwritten signature]

DRMS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere. En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	
23	56	Anexo 8	Es correcto entender que el anexo: ANEXO 8 Tipo y modelo de contrato , es solamente informativo y no debe formar parte integrante de la propuesta del oferente ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto. El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente. En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	DRMS
24	56	Anexo 9	Es correcto entender que el anexo: ANEXO 9 Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios Externos , es solamente informativo y no debe formar parte integrante de la propuesta del oferente ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto. El o los licitantes que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación,	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>podrán solicitar la expedición de la Firma Electrónica Avanzada Institucional FimalNE. Lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.2 "Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica", de la convocatoria.</p> <p>En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.</p>	
25	De la 40 a la 46	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Se solicita a la convocante aclarar que en caso de presentar cartas emitidas por parte del fabricante estas deberán presentarse en original y con firma autógrafa del representante legal del fabricante.	<p>En caso de presentar cartas emitidas por parte del fabricante estas deberán presentarse en original y con firma autógrafa por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello. Lo anterior en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el "Fabricante" en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos, solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, describiendo la misma en dicha carta. Adicionalmente, No se aceptará carta</p>	<p>DERFE</p> 

Handwritten marks and signatures in the top right margin.


Handwritten mark 'dus' on the right side of the table.

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CEN SYSTEMS S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				firmada por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas. Lo anterior de conformidad con la modificación número 1 del anexo 1, "Modificaciones".	
26	De la 40 a la 46	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	¿Es correcto entender que se deberá presentar carta de fabricante firmada por el representante legal de que es licitante es un distribuidor o partner de los servidores ofertados?	No es correcta su apreciación. Para este proceso licitatorio, no se requiere la entrega de carta de fabricante que avale que los participantes son distribuidores o partner autorizados de la marca y productos de hardware ofertados.	DERFE

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40 de 67	2. TIPO DE REQUERIMIENTO	DICE: El "Oferente" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original. Además, debe señalar en su oferta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del	Se acepta su propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente la portada y las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>"Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>ACLARACIÓN: Se solicita amablemente a la convocante presentar únicamente la portada y sólo las páginas de los catálogos, folletos y/o fichas técnicas en las que se acredita el cumplimiento de las características técnicas de los bienes propuestos. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>		
2	40 de 67	2. TIPO DE REQUERIMIENTO	<p>DICE: Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados.</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que se podrán presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas en idioma inglés sin traducción simple al español y que esto no será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, por lo que no será motivo de desechamiento de su propuesta técnica. En caso de presentar la documentación en idioma inglés, ésta no es necesaria que incluya una traducción simple al español.</p> <p>Lo anterior conforme el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	40 de 67	2. TIPO DE REQUERIMIENTO	<p>DICE: En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta emitida por el "Fabricante" en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta. No se aceptará carta firmada por el "Fabricante" o el "Oferente" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que en caso de que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento no especifiquen alguna característica técnica se podrá entregar carta firmada por el representante legal en México del "Fabricante" de los bienes ofertados en la que indique que cumple con las características no mencionadas, pero que no se podrá indicar que se cumple con "todas las características técnicas solicitadas". ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación. Se precisa que, en caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos, solicitados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, describiendo la misma en dicha carta. Adicionalmente, <u>No se aceptará carta firmada por el "Fabricante" o el "Oferente" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</u></p> <p>Lo anterior de conformidad con la modificación número 1 del anexo 1, "Modificaciones".</p>	<p>DERFE</p> <p>M.R.S.</p>
4	40-46 de 67	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas	<p>Entendemos que presentar características superiores no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>A excepción del componente “Tarjeta HBA” de la Partida 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
5	40 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Procesador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. <p>ACLARACIÓN:</p>	<p>Es correcta su apreciación, para el componente “Procesador” de la Partida 1; la fecha de lanzamiento deberá considerarse de por lo menos del año 2023 o más reciente.</p>	DERFE

Handwritten marks and signatures in the top right corner.

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Entendemos que la fecha de lanzamiento de por lo menos a partir del año 2023 aplica únicamente al procesador. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Lo anterior, conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
6	40 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Memoria RAM</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 TB RDIMM de 3,200 MT/s <p>ACLARACIÓN: Entendemos que se aceptarán los términos MHz y/o MT/s para la velocidad de memoria ya que los diferentes fabricantes usan uno u otro y finalmente se refieren a lo mismo, velocidad de memoria. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.</p>	Es correcta su apreciación, los conceptos de MHz y/o MT/s suelen ser similares para la velocidad de memoria, por lo anterior se aceptarían términos en MHz y/o MT/s.	DERFE
7	40 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Chasis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altura máxima 2U <p>ACLARACIÓN: Entendemos que se puede proponer un servidor de 1U, y como máximo 2U. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	Es correcta su apreciación, tal como se detalla en el componente "Chasis" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. La altura máxima es de 2U	DERFE
8	40 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Tarjeta y software de administración remota</p>	Es correcto su entendimiento. Se precisa que, La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ-45. La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red solicitados. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que la tarjeta de administración remota deberá contar con al menos un (1) puerto RJ45 y que este debe de ser independiente a los adaptadores de Red solicitados, es decir, no se aceptará esta función "compartida" en alguno de los puertos de los adaptadores de Red adicionales. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>solicitados, por lo anterior no se aceptará esta función "compartida" en alguno de los puertos de los adaptadores de Red adicionales. Lo anterior de conformidad con el componente "Tarjeta y software de administración remota" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
9	40 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Controladora SAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Para disco duro o drive tipo SAS de 12 Gb/s. Soporte para configuración RAID 0, 1, 5 y 6. <p>ACLARACIÓN: Entendemos la Controladora SAS ofertada deberá soportar al menos la velocidad de 12 Gb/s, al menos configuraciones RAID 0, 1, 5 y 6, y que deberá ser compatible con el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux versión 8.x o superior. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, cabe señalar que el componente Controladora SAS, también deberá tener compatibilidad con el sistema operativo Oracle Linux versión 8.X o superior. Lo anterior de conformidad con el componente "Sistemas operativos soportados" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
10	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Adaptador de red</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 adaptador de red con 2 puertos de 1 Gbps BaseT con conector RJ-45. Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que este adaptador debe ser independiente al puerto de administración remota. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su entendimiento, el componente "Adaptador de red", con la siguiente característica: 1 adaptador de red con 2 puertos de 1 Gbps Base T con conector RJ-45. Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento y debe ser independiente al puerto de administración remota.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Adaptador de red" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE
11	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 adaptador de red con 2 puertos de 1 Gbps Base T con conector RJ-45. Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. <p>ACLARACIÓN:</p>	<p>Es correcta su apreciación, no se aceptará un adaptador combinado que incluya los dos puertos de 1Gbps, los dos (2) puertos de 1 Gbps BaseT con conector RJ-45 y puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb.</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Entendemos que deben de ser tres (3) adaptadores independientes y que no se aceptará un (1) adaptador combinado, es decir, que un (1) sólo adaptador incluya los dos (2) puertos de 1 Gbps BaseT con conector RJ-45 y puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. ¿Es correcta nuestra apreciación?		
12	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Adaptador de Red</p> <ul style="list-style-type: none"> Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que al presentar la compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior se cumple con la de Oracle Linux versión 8.X o superior siendo que Oracle Linux está basado en Red Hat. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación. Adicionalmente, se debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior, con relación a la compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux y con el sistema operativo Oracle Linux.	DERFE
13	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante aceptar la presentación de la certificación del hardware HCL (Hardware Certification List) para	Se da atención a su solicitud con la respuesta de la pregunta 12.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Oracle Linux del fabricante Oracle para el servidor ofertado. ¿Se acepta nuestra propuesta? En caso contrario se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.		
14	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	DICE: Tarjeta HBA • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. ACLARACIÓN: El término Gbic se acuñó en 1995 al dispositivo conversor de la señal eléctrica a óptica, el término actual es Tranceiver o Transceptor para diferentes formatos, entre ellos SFP. Solicitamos a la convocante aceptar el término Tranceiver o Transceptor en referencia a al conector SFP, ya que la mayoría de los fabricantes es el que usan en su documentación. ¿Se acepta nuestra propuesta? En caso de ser negativa la respuesta solicitamos a la convocante pronunciarse al respecto.	Se acepta la propuesta. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio. Se precisa que, el componente Tarjeta HBA, deberá cumplir con las especificaciones mínimas, lo anterior de conformidad con el componente " Tarjeta HBA" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria	DERFE
15	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	DICE: Tarjeta HBA • Compatible con los sistemas operativos: ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior ○ Oracle Linux versión 8.X o superior.	Es correcta su apreciación. Adicionalmente, se debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet,	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ACLARACIÓN: Entendemos que al presentar la compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior se cumple con la de Oracle Linux versión 8.X o superior siendo que Oracle Linux está basado en Red Hat. ¿Es correcta nuestra apreciación?	proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior, con relación a la compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux y con el sistema operativo Oracle Linux.	
16	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante aceptar la presentación de la certificación del hardware HCL (Hardware Certification List) para Oracle Linux del fabricante Oracle para el servidor ofertado. ¿Se acepta nuestra propuesta? En caso contrario se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.	Se da atención a su solicitud con la respuesta de la pregunta 15.	DERFE
17	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	DICE: Accesorios • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. ACLARACIÓN: Entendemos que incluir la tapa frontal es opcional ya que el fabricante que no disponga de esta no lleva ese costo en su propuesta y con esto se pierde la igualdad de condiciones de participación. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se precisa que, para la Partida 1, para el componente "accesorios", se debe de incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio y no se considerará como obligatorio. Lo anterior de conformidad con el componente "Accesorios" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.		
18	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Sistemas operativos soportados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con los siguientes sistemas operativos (no se requiere incluir los licenciamientos, únicamente comprobar la compatibilidad): <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que al presentar la compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior se cumple con la de Oracle Linux versión 8.X o superior siendo que Oracle Linux está basado en Red Hat. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación. Adicionalmente, se debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior, con relación a la compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux y con el sistema operativo Oracle Linux.	DERFE
19	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante aceptar la presentación de la certificación del hardware HCL (Hardware Certification List) para Oracle Linux del fabricante Oracle para el servidor ofertado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se da atención a su solicitud con la respuesta de la pregunta 18.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			En caso contrario se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.		
20	41 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Manuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor". <p>ACLARACIÓN: Entendemos que los Manuales deben de ser entregados junto con los servidores una vez adjudicada la Partida 1. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, se deberá de presentar los manuales, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor". 	DERFE
21	42 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>DICE: Tabla 3. Jumper dúplex Descripción De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC Velocidad soportada 10/25 Gbps Ethernet 8/16/32 Gbps de Fibre Channel</p>	<p>Es correcta su apreciación, los Jumper dúplex requeridos son OM4, sin embargo, los propuestos pueden cumplir con el estándar internacional ISO/IEC 11801-1:2017 y con ello se atiende la necesidad del Instituto; así mismo deben cumplir estos con el tipo Multimodo de 50/125um y conectores LC a LC. Lo anterior de conformidad al componente "Jumper</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Tabla 4. Jumper dúplex Descripción De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC Velocidad soportada 10/25 Gbps Ethernet 8/16/32 Gbps de Fibre Channel</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que los jumpers dúplex ofertados deben de ser OM4 y que cumpliendo con esta especificación del estándar internacional ISO/IEC 11801-1:2017 se da cumplimiento a la característica técnica solicitada. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	dúplex", de la Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima, del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", del del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
22	42 de 67	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta anterior se solicita amablemente a la convocante aceptar como característica técnica de velocidad soportada de 10 a 100 Gbps o G o GB/s o como lo especifique cada fabricante de las fibras siempre y cuando cumpla con el estándar OM4. ¿Se acepta nuestra propuesta? En caso contrario se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.</p>	No aplica con base a la respuesta anterior	DERFE
23	42 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE	<p>DICE: Procesador</p>	Es correcta su apreciación, para el componente "Procesador" de la Partida 2; la	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.																																																																																		
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																																																																													
		ALMACENAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que la fecha de lanzamiento de por lo menos a partir del año 2023 aplica únicamente al procesador. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	fecha de lanzamiento deberá considerarse de por lo menos del año 2023 o más reciente.																																																																														
24	42 de 67	Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima .	<p>Entendemos que la Partida 1 será la adquisición de una cantidad mínima de 10 "Servidores de Procesamiento" y que deberán ser entregados de la siguiente manera:</p> <p>En el Centro de Cómputo Primario (CCP): Cantidad Mínima 5. Centro de Cómputo Secundario (CCS): Cantidad Mínima 5.</p> <p>Pregunta: ¿En qué lugar y en qué cantidad deberán ser entregadas las fibras ópticas solicitadas en la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima"?</p>	<p>Se precisa que, para la entrega de los Jumper dúplex (mínima), estos deberán entregarse de la siguiente manera, en cada Centro de Computo (CCP Y CCS):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad CCP</th> <th>Cantidad CCS</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad Aprobada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1.0 metros</td> <td></td> <td>1.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2.0 metros</td> <td></td> <td>2.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>3.0 metros</td> <td></td> <td>3.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>4.0 metros</td> <td></td> <td>4.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>5.0 metros</td> <td></td> <td>5.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>6.0 metros</td> <td></td> <td>6.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>7.0 metros</td> <td></td> <td>7.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>8.0 metros</td> <td></td> <td>8.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>9.0 metros</td> <td></td> <td>9.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>10.0 metros</td> <td></td> <td>10.0 metros</td> <td>1000 Gbps Ethernet</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 6, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>Para la entrega de Jumper Duplex, el Licitante debe de considerar las siguientes ubicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio 	Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Color	Longitud	Velocidad Aprobada	1	1	1	1.0 metros		1.0 metros	1000 Gbps Ethernet	2	1	1	2.0 metros		2.0 metros	1000 Gbps Ethernet	3	1	1	3.0 metros		3.0 metros	1000 Gbps Ethernet	4	1	1	4.0 metros		4.0 metros	1000 Gbps Ethernet	5	1	1	5.0 metros		5.0 metros	1000 Gbps Ethernet	6	1	1	6.0 metros		6.0 metros	1000 Gbps Ethernet	7	1	1	7.0 metros		7.0 metros	1000 Gbps Ethernet	8	1	1	8.0 metros		8.0 metros	1000 Gbps Ethernet	9	1	1	9.0 metros		9.0 metros	1000 Gbps Ethernet	10	1	1	10.0 metros		10.0 metros	1000 Gbps Ethernet	DERFE
Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Color	Longitud	Velocidad Aprobada																																																																												
1	1	1	1.0 metros		1.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
2	1	1	2.0 metros		2.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
3	1	1	3.0 metros		3.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
4	1	1	4.0 metros		4.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
5	1	1	5.0 metros		5.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
6	1	1	6.0 metros		6.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
7	1	1	7.0 metros		7.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
8	1	1	8.0 metros		8.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
9	1	1	9.0 metros		9.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												
10	1	1	10.0 metros		10.0 metros	1000 Gbps Ethernet																																																																												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Cómputo Secundario (CCS) del "Instituto", ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. <p>Lo anterior de conformidad con la modificación número 6 del anexo 1, "Modificaciones".</p>	
25	42 de 67	Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional .	<p>Entendemos que la Partida 1 será la adquisición de una cantidad mínima de 10 "Servidores de Procesamiento" y que el Administrador del Contrato realizará la solicitud formal de servidores adicionales el día de la notificación de fallo, pudiendo solicitar desde 1 hasta 15 adicionales, para dar un máximo de 25 "Servidores de Procesamiento".</p> <p>Pregunta: ¿La cantidad total de fibras ópticas solicitadas en la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional" deberá ser entregada independientemente de la cantidad de servidores adicionales solicitados por el Administrador del Contrato?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la cantidad total de fibras ópticas solicitadas en la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional" deberá ser entregada independientemente de la cantidad de servidores adicionales, lo anterior de conformidad al componente "Jumper dúplex", de la Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional, del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", del del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria</p>	<p>DERFE</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.																			
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde														
26	42 de 67	Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.	<p>Entendemos que la Partida 1 será la adquisición de una cantidad mínima de 10 "Servidores de Procesamiento" y que el Administrador del Contrato realizará la solicitud formal de servidores adicionales el día de la notificación de fallo, pudiendo solicitar desde 1 hasta 15 adicionales, para dar un máximo de 25 "Servidores de Procesamiento".</p> <p>Pregunta: ¿En qué lugar y en qué cantidad deberán ser entregadas las fibras ópticas solicitadas en la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional"?</p>	<p>Se precisa que, para la entrega de los Jumper dúplex (adicionales), estos deberán entregarse de la siguiente manera, en cada Centro de Computo (CCP Y CCS):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad CCP</th> <th>Cantidad CCS</th> <th>Descripción</th> <th>Cable</th> <th>Longitud</th> <th>Ubicación específica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper duplex</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>De fibra óptica con conectores RJ45</td> <td>Plástico</td> <td>35 metros</td> <td>CCP y CCS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 6, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>Para la entrega de Jumper Duplex, el Licitante debe de considerar las siguientes ubicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo. Centro de Cómputo Secundario (CCS) del "Instituto", ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 239, piso 3, Col. Las Águilas, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01710, Ciudad de México. 	Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Cable	Longitud	Ubicación específica	Jumper duplex	10	15	De fibra óptica con conectores RJ45	Plástico	35 metros	CCP y CCS	<p>DERFE</p>
Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Cable	Longitud	Ubicación específica													
Jumper duplex	10	15	De fibra óptica con conectores RJ45	Plástico	35 metros	CCP y CCS													

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con la modificación número 6 del anexo 1, "Modificaciones".	
27	43 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>DICE: Memoria RAM • 768 GB RDIMM de 3,200 MT/s</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que se aceptarán los términos MHz y/o MT/s para la velocidad de memoria ya que los diferentes fabricantes usan uno u otro y finalmente se refieren a lo mismo, velocidad de memoria. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso contrario se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.</p>	Es correcta su apreciación, los conceptos de MHz y/o MT/s suelen ser similares para la velocidad de memoria, por lo anterior se aceptarían términos en MHz y/o MT/s.	DERFE
28	43 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>DICE: Controladora SAS • Para disco duro o drive tipo SAS de 12 Gb/s. • Soporte para configuración RAID 0, 1, 5 y 6.</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos la Controladora SAS ofertada deberá soportar al menos la velocidad de 12 Gb/s, al menos configuraciones RAID 0, 1, 5 y 6, y que deberá ser compatible con el sistema operativo Red Hat</p>	Es correcta su apreciación, cabe señalar que el componente Controladora SAS, también deberá tener compatibilidad con el siguiente sistema operativo (no se requiere incluir los licenciamientos, únicamente comprobar la compatibilidad): Oracle Linux versión 8.X o superior. Lo anterior de conformidad con el componente "Sistemas operativos soportados" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. partida 2. Servidor de	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Enterprise Linux versión 8.x o superior. ¿Es correcta nuestra apreciación?	almacenamiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
29	43 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>DICE: Tarjeta y software de administración remota</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ-45. • La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red solicitados. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que la tarjeta de administración remota deberá contar con al menos un (1) puerto RJ45 y que este debe de ser independiente a los adaptadores de Red solicitados, es decir, no se aceptará esta función “compartida” en alguno de los puertos de los adaptadores de Red adicionales. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	Es correcto su entendimiento. Se precisa que, La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red solicitados , por lo anterior no se aceptará esta función “compartida” en alguno de los puertos de los adaptadores de Red adicionales. Lo anterior de conformidad con el componente “Tarjeta y software de administración remota” de la “Tabla 5. Servidor de almacenamiento” del numeral “2.2. partida 2. Servidor de almacenamiento” del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
30	43 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 adaptador de red con 2 puertos de 1 Gbps Base T con conector RJ-45. Debe utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de 	Es correcta su apreciación, no se aceptará un adaptador combinado que incluya los dos puertos de 1Gbps, los dos (2) puertos de 1 Gbps BaseT con conector RJ-45 y puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.</p> <p>ACLARACIÓN: Entendemos que deben de ser tres (3) adaptadores independientes y que no se aceptará un (1) adaptador combinado, es decir, que un (1) sólo adaptador incluya los dos (2) puertos de 1 Gbps BaseT con conector RJ-45 y puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
31	43 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>DICE: Accesorios</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. <p>ACLARACIÓN: Entendemos que incluir la tapa frontal es opcional ya que el fabricante que no disponga de esta no lleva ese costo en su propuesta y con esto se pierde la igualdad de condiciones de participación. ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta se solicita amablemente a la convocante pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se precisa que, para la Partida 2, para el componente "accesorios", se debe de incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio y no se considerará como obligatorio. Lo anterior de conformidad con el componente "Accesorios" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
32	43 de 67	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>DICE: Manuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor". <p>ACLARACIÓN: Entendemos que los Manuales deben de ser entregados junto con los servidores una vez adjudicada la Partida 1. ¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, se deberá de presentar los manuales, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "2. Servidor de Almacenamiento", por parte del "Proveedor". 	DERFE
33	45 de 67	ENTREGABLES	Entendemos que los Entregables se deben presentar una vez adjudicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, en caso de resultar adjudicado, se deberá de presentar los Entregables que correspondan a las Partidas 1 y 2, conforme a lo señalado en la Tabla "6. Entregables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
34	53 y 54 de 67	ANEXO 6. Oferta económica. Partida 1 Servidor de Procesamiento y	En el formato del "Anexo 6 Oferta económica", de ambas PARTIDA 1 y PARTIDA2, solo muestra un reglón para especificar el Precio Unitario y Precio Total de los Servidores de Procesamiento y Almacenamiento solicitados en "Cantidad mínima".	Los licitantes deberán cotizar, para ambas partidas, el precio unitario y señalar el importe total mínimo e importe total máximo, de conformidad con la modificación No. 7 y No. 8 del Anexo 1 Modificaciones.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Partida 2 Servidor de Almacenamiento.	Pregunta: ¿Será necesario agregar un reglón para especificar el Precio Unitario y Precio Total de los Servidores de Procesamiento y Almacenamiento solicitados en "Cantidad Máxima "?		

Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	La convocante solicita: <ul style="list-style-type: none"> • Documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI- 1998 o sus equivalentes: • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007) aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment-Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), 	Se precisa que, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente: <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2





Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>aprobada por el Standards Council of Canada, así como sus actualizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento que mencione que el bien, por sus características en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en alguna de las Normas Oficiales Mexicanas, por lo que se considera Equipo Altamente Especializado y, por ende, no está obligado a demostrar cumplimiento con dicha Norma, se solicita a la convocante acepte el equivalente de las certificaciones a nivel internacional, ¿se acepta nuestra solicitud? 	<p>Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3”, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	
2	40	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO, ESPECIFICACIONES MINIMAS	Se detallan las características mínimas, para la partida 1, debemos entender que podemos ofertar características superiores, sin que esto afecte en funcionamiento y en el costo para la convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>A excepción del componente “Tarjeta HBA” de la Partida 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. 	  
3	42	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Se detallan las características mínimas, para la partida 2, debemos entender que podemos ofertar características superiores, sin que esto afecte en funcionamiento y en el costo para la convocante, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.</p> <p>A excepción del componente “Tarjeta HBA” de la Partida 1 del Anexo 1</p>	<p>DERFE</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	
4	27	6.2 Acto de presentación de apertura de proposiciones	Para el acto de presentación de propuestas, solicitamos a la convocante nos aclare si se puede entregar por el representante o apoderado legal y/o persona facultada por el representante legal del licitante con carta poder otorgado a la persona que realizará la entrega, puede pronunciarse la convocante.	En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su	DRMS 


Handwritten notes and signatures:
 - Large handwritten 'A' with an arrow pointing to the 'CONTAMOS' logo.
 - '140' written in blue.
 - 'DRMS' written in blue.
 - Various other scribbles and lines in blue and black ink.

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cloud Data Processing and Storage SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	

Nombre del LICITANTE: COMPUTAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40	2.1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO PARTIDA 1	Solicita la convocante que los equipos tengan una fecha de lanzamiento del año 2023 o más reciente Solicitamos a la convocante se pueda considerar como valida la opción de equipos lanzados a finales 2022 (noviembre), considerando que estos equipos cumplen con todas las características de última generación (procesador, chipset, RAM, etc), ¿ Se acepta nuestra solicitud ?	No se acepta la propuesta. La oferta técnica debe cumplir con las especificaciones mínimas para el componente "Procesador" de la Partida 1; la fecha de lanzamiento deberá considerarse de por lo menos del año 2023 o más reciente. Lo anterior, conforme al componente Procesador, de la Tabla 2. "Servidor de procesamiento", del numeral 2.1. "PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	 DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUTAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	40	2.1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO PARTIDA 1	<p>Solicita la convocante que el equipo integre 2 procesadores, cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo.</p> <p>¿Solicitamos a la convocante nos indique si los procesadores deberán ser de una tecnología particular (AMD / Intel) o se podrá presentar con cualquiera de las 2 opciones (AMD / Intel) siempre y cuando se cumpla con el requerimiento mínimo de cores y GHz, ¿Nos pueden precisar?</p>	<p>Se precisa que, para el componente "Procesador" de la Partida 1, no se está considerando una tecnología en particular (AMD/ Intel), en su propuesta técnica se deberá de ofertar un procesador que cumpla con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. • 2 procesadores. • Cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. <p>De igual manera el componente Tarjeta Madre , en específico el Chipset debe ser compatible con el procesador ofertado</p> <p>Lo anterior de conformidad con los componentes Procesador y Tarjeta Madre, de la Tabla 2. "Servidor de procesamiento", del numeral 2.1. "PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUTAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	41	2.1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO PARTIDA 1	Solicita la convocante Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. ¿El tipo de conector será SR o LR?	No es correcta su apreciación. Se precisa que, para el componente Tarjeta HBA el conector deberá ser tipo LC, lo anterior de conformidad con la Tabla 2. "Servidor de procesamiento", del numeral 2.1. "PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
4	40	2.1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO PARTIDA 1	Solicita la convocante unidades de almacenamiento tipo SSD, 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno, Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de disco que se deberá considerar ¿El tipo de disco deberá ser RI (Read Intensive) o MU (Mixed Use)?	Se precisa que, para el componente Discos (Almacenamiento), no se requiere algún tipo de disco considerando que sea RI, WI o MU, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas requeridas, las cuales son: 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE
5	42	2.1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO PARTIDA 1	Solicita la convocante que el nivel de soporte técnico deberá cubrir acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante". Solicitamos a la convocante nos aclare si el tiempo de atención en sitio se refiere al tiempo de cambio de pieza en caso de falla de hardware (llamado call to	Se precisa que, el tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante". Integra lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUCAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>repair) o solo al tiempo de atención en sitio para diagnostico sin tiempo comprometido de cambio de piezas de hardware. ¿Nos pueden precisar?</p>	<p>el servicio e intervención del personal técnico en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo ○ Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX ○ UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. <p>Lo anterior de conformidad con el componente Garantía y soporte técnico de la Tabla 2.</p>	<p><i>[Handwritten signatures and initials in blue ink]</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUTAD S.A. DE C.V.																																																													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																																																								
				<p>“Servidor de procesamiento”, del numeral 2.1. “PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO”, del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.</p>																																																									
6	42	2.1 SERVIDOR DE PROCESAMIENTO PARTIDA 1	<p>Solicita la convocante se agreguen Cables (jumpers) de acuerdo a las tablas 3 y 4 de la página 42 de la convocatoria.</p> <p>¿Se deben considerar esas cantidades como totales de acuerdo al requerimiento mínimo y máximo de servidores, es decir, la cantidad mínima de servidores de procesamiento es 10 y deberá de ir acompañado de las cantidades de cables de esa tabla?</p>	<p>Es correcta su apreciación, de acuerdo con a “Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima” del numeral “2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria donde se menciona que, para la cantidad mínima de servidores de procesamiento, se debe incluir el número completo de Jumper dúplex requeridos, así como sus características correspondientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad CCP</th> <th>Cantidad CCS</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Unidades solicitadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>4</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>1.5 metros</td> <td>10-25 Cables Ethernet?</td> </tr> <tr> <td></td> <td>40</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>2 metros</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>15</td> <td>8</td> <td>1x-20x30x100mm</td> <td></td> <td>2.5 metros o 3 metros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Jumper duplex</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>Módulos de 20-112mm OMS, con protecciones ECA I/C</td> <td>Azul</td> <td>1 metros</td> <td>3-16-32 Gbps de 7-8m Channel</td> </tr> <tr> <td></td> <td>4</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2 metros</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>3.5 metros</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>15 metros</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Color	Longitud	Unidades solicitadas		4	4			1.5 metros	10-25 Cables Ethernet?		40	4			2 metros			15	8	1x-20x30x100mm		2.5 metros o 3 metros		Jumper duplex	2	2	Módulos de 20-112mm OMS, con protecciones ECA I/C	Azul	1 metros	3-16-32 Gbps de 7-8m Channel		4	2			2 metros			4	4			3.5 metros			4	4			15 metros		DERFE
Componente	Cantidad CCP	Cantidad CCS	Descripción	Color	Longitud	Unidades solicitadas																																																							
	4	4			1.5 metros	10-25 Cables Ethernet?																																																							
	40	4			2 metros																																																								
	15	8	1x-20x30x100mm		2.5 metros o 3 metros																																																								
Jumper duplex	2	2	Módulos de 20-112mm OMS, con protecciones ECA I/C	Azul	1 metros	3-16-32 Gbps de 7-8m Channel																																																							
	4	2			2 metros																																																								
	4	4			3.5 metros																																																								
	4	4			15 metros																																																								
7	42	2.2 PARTIDA 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Solicita la convocante que los equipos tengan una fecha de lanzamiento del año 2023 o más reciente,</p> <p>Solicitamos a la convocante se pueda considerar como valida la opción de equipos lanzados a finales 2022 (noviembre), considerando que estos equipos</p>	<p>No se acepta la propuesta. La oferta técnica debe cumplir con las especificaciones mínimas para el componente “Procesador” de la Partida 1; la fecha de lanzamiento deberá considerarse de por lo menos del año 2023 o más reciente.</p>	DERFE																																																								

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUCAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>cumplen con todas las características de última generación (procesador, chipset, RAM, etc). ¿Se acepta nuestra Solicitud?</p>	<p>Lo anterior, conforme al componente Procesador, de la Tabla 5. "Servidor de almacenamiento", del numeral 2.2. "PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	
8	42	2.2 PARTIDA 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENT O	<p>Solicita la convocante que el equipo integre 2 procesadores, cada procesador con 28 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo., Solicitamos a la convocante nos indique si los procesadores deberán ser de una tecnología particular (AMD / Intel) o se podrá presentar con cualquiera de las 2 opciones (AMD / Intel) siempre y cuando se cumpla con el requerimiento mínimo de cores y GHz, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Se precisa que, para el componente "Procesador" de la Partida 2, no se está considerando una tecnología en particular (AMD/ Intel), en su propuesta técnica se deberá de ofertar un procesador que cumpla con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. • 2 procesadores. • Cada procesador con 28 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. <p>De igual manera el componente Tarjeta Madre, en específico el Chipset debe ser compatible con el procesador ofertado</p>	<p>DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

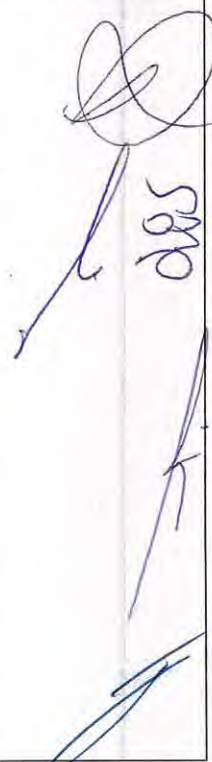
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUTACAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con los componentes Procesador y Tarjeta Madre, de la Tabla 5. "Servidor de almacenamiento", del numeral 2.2. "PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	SRP
9	43	2.2 PARTIDA 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENT O	Solicita la convocante unidades de almacenamiento tipo SSD, 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno y 20 SSD SAS de 3.8 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno, Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de disco que se deberá considerar ¿El tipo de disco deberá ser RI (Read Intensive) o MU (Mixed Use)?	Se precisa que, para el componente Discos (Almacenamiento), no se requiere algún tipo de disco considerando que sea RI, WI o MU, siempre y cuando cumpla con las especificaciones mínimas requeridas, las cuales son: 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno y 20 SSD SAS de 3.8 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno. En todo caso se puede considerar discos tipo MU. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE
10	44	2.2 PARTIDA 2 SERVIDOR DE ALMACENAMIENT O	Solicita la convocante que el nivel de soporte técnico deberá cubrir acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante". Solicitamos a la convocante nos aclare si el tiempo de atención en sitio se refiere al tiempo de cambio de	Se precisa que, el tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante". Integra lo siguiente: • La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMPUCAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			pieza en caso de falla de hardware (llamado call to repair) o solo al tiempo de atención en sitio para diagnostico sin tiempo comprometido de cambio de piezas de hardware.	<p>debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo ○ Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX ○ UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. <p>Lo anterior de conformidad con el componente Garantía y soporte técnico de la Tabla 5. "Servidor de almacenamiento", del numeral</p>	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: COMPUCAD S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				2.2. "PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes para las Partidas 1 y 2	Se solicita amablemente a la convocante considere que el tiempo de entrega sea de mínimo 90 días considerando el tiempo estándar de nuestros fabricantes, toda vez que estos serán de reciente fabricación. Favor de considerar	No se acepta la propuesta. El plazo máximo para la entrega de la cantidad mínima y máxima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento" es de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, sin exceder el 31 de diciembre del 2024; lo anterior de conformidad a lo referido en el numeral "1.4.1" de la convocatoria y numeral "3. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
2	16	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	Estimada convocante, es correcto entender que los catálogos, folletos y/o fichas técnicas que se entreguen en el idioma inglés no necesitan ser acompañados de traducción simple al español	Es correcta su apreciación. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

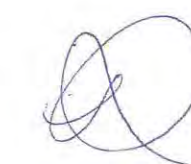


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			¿es correcta nuestra apreciación?	<p>idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados, por lo que no será motivo de desechamiento de su propuesta técnica. En caso de presenta la documentación en idioma inglés, ésta no es necesaria que incluya una traducción simple al español.</p> <p>Lo anterior conforme el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	
3	16	1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	<p>Estimada convocante, es correcto entender que las normas que solicitan deberán ser de los bienes ofertados. ¿y que se deberá acreditar presentando solamente alguno de las normas mencionadas?</p> <p>¿es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Se precisa que, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p>	<p>DERFE</p> <p></p> <p>2025</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment - Safety - Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	  

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

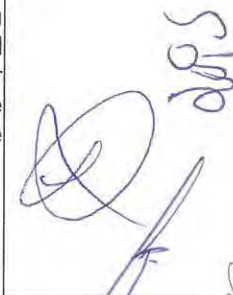

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	16	1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental 4ta. Viñeta documento que mencione que el bien, por sus características en cuestión, cumple con los requisitos establecidos en alguna de las normas oficiales mexicanas, por lo que se considera equipo altamente especializado y, por ende, no está obligado a demostrar cumplimiento con dicha norma	Estimada convocante se solicita amablemente nos aclare si este requerimiento se trata de una carta emitida por nuestro fabricante y firmada por el representante legal o bien si se trata de una carta emitida por nuestro representante legal de la empresa. Favor de aclarar	Se precisa que, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente: <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment - Safety - Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	
5	22	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica inciso a)	Estimada convocante es correcto entender que para el procedimiento que nos ocupa, no es causal de desechamiento el "no" integrar en nuestra propuesta el acta constitutiva ni sus modificaciones o reformas. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcto, no es necesario adjuntar el acta constitutiva, modificaciones, o reformas. Para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE, podrá requisitar el Anexo 2 señalando toda la información que ahí se solicita, con fundamento en el artículo 64 fracción V de las POBALINES incluyendo los datos del acta constitutiva y en su caso sus reformas o modificaciones, así como datos del representante legal.	DRMS 
6	23	4.1. Documentación distinta a la oferta	Estimada convocante es correcto entender que se deberán anexar las opiniones de cumplimiento del SAT, e IMSS en sentido positivo y a nombre del	No es correcto. Para la presentación de su proposición no es necesario adjuntar las opiniones en sentido	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		técnica y la oferta económica inciso c)	licitante y con una vigencia no mayor a 2 días naturales a la fecha de presentación de propuesta. ¿Es correcta nuestra apreciación?	positivo, bastará con presentar la documentación solicitada en el numeral 4 "Contenido de las proposiciones" de la convocatoria, donde se incluye: c) Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social, conforme a lo solicitado en el Anexo 3 "B", denominado "Manifestación de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social". En caso de resultar adjudicado, deberá presentar, previo a la firma del contrato los documentos que se solicitan en el numeral 7.1.1 Documentación que deberá entregar el Licitante que resulte adjudicado de la convocatoria.	 DRMS
7	23	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica inciso g)	Se solicita a la convocante confirme que en caso de que mi representada no tenga participación de manera conjunta podrá dar cumplimiento al requerimiento solicitado y sin ser motivo de descalificación, mediante la entrega de escrito libre en el que manifieste que no le aplica dicho requerimiento.	Se confirma, en caso de no presentar su proposición de manera conjunta así lo podrá manifestar, sin que sea un motivo de desechamiento de la proposición, ya que no es obligatorio participar de manera conjunta.	DRMS 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

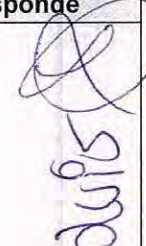

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Favor de confirmar		
8	23	4.3 Contenido de la oferta económica inciso b) y c)	<p>Estimada convocante es correcto entender que para dar cabal cumplimiento al requerimiento solicitado se deberá asentar en las condiciones comerciales de la propuesta económica.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Se señala al licitante que la oferta económica deberá realizarse de conformidad con lo solicitado en el numeral 4.3 Contenido de la oferta económica de la convocatoria que a la letra señala:</p> <p>....</p> <p>a) Los LICITANTES deberán presentar la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 6 de la presente convocatoria, <u>conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan</u>. La oferta económica deberá ser presentada para la o las partidas para las que participe objeto de este procedimiento, debiendo ser congruente con lo presentado en su oferta técnica, en pesos mexicanos, considerando dos decimales, separando el IVA y el importe total ofertado en número y letra.</p> <p>b) Para la elaboración de su oferta económica, el LICITANTE deberá cotizar todos los conceptos que se incluyen y</p>	<p>DRMS</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>considerar que los precios que cotiza serán considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.</p> <p>c) Los precios que se oferten no deberán cotizarse en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.</p> <p>La proposición de la oferta económica es indispensable para su evaluación y en consecuencia, su incumplimiento afecta su solvencia y motivaría su desechamiento.</p>	
9	28	6.2 Acto de presentación y apertura de proposiciones 6.2.4 desarrollo del acto inciso a)	<p>Estimada convocante nos puede confirmar si al acto de presentación apertura de y proposiciones puede acudir una persona diferente al apoderado legal, presentando el escrito donde manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir.</p> <p>Favor de confirmar</p>	<p>Se confirma.</p> <p>En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones,</p>	 <p>DRMS</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14/67	Punto 1.5.	Solicitamos a la convocante que para el caso de los catálogos y/o folletos se permita presentar la caratula, índice y páginas donde se indique una referencia o característica técnica, y adicionalmente se presente en un dispositivo USB el catálogo y/o folleto completo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	20/67	Punto 2. Inciso e)	Instrucciones para elaborar la oferta técnica y económica. - Foliado de Proposiciones. - Es correcto entender que al no estar foliada tanto nuestra propuesta técnica como económica; no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<p>En una memoria USB, se pueden integrar todos los documentos referenciados en ingles y/o español.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el numeral 2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, de la convocatoria, y de conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Sin embargo, la proposición no se desechará cuando ésta, no se encuentre foliada total o parcialmente y del análisis efectuado a los documentos que la integren se pueda constatar su continuidad u orden, que permita realizar su evaluación; o bien, cuando falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma.</p>	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso 5) del numeral 14.1 "Causas para desechar las proposiciones", de la convocatoria.	
3	23/67	Punto 4.1 Inciso f)	En caso de que mi representada rebase los límites de estratificación mencionados en el Anexo 5 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; Solicitamos a la convocante nos permita entregar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se mencione que mi representada es una persona moral con régimen general de ley y se encuentra estratificada como una gran empresa dentro del sector comercio. ¿Se acepta nuestra solicitud?	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien podrá no presentar el Anexo 5 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	DRMS
4	40/67	Anexo 1 Punto 2	Solicitamos amablemente a la Convocante que las cartas del fabricante se puedan presentar impresas a partir de un documento electrónico en formato PDF, el cual contiene un número de identificación y correo electrónico para corroborar su veracidad y validez con el fabricante, y en caso de resultar adjudicados se presenten en formato original (físico) previo a la firma del contrato o pedido. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud. Se precisa que, las cartas de fabricante que se referencian deberán ser presentadas en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello como parte de su propuesta técnica. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 1, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2





Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	40/67	Anexo 1 Punto 2	Puede la convocante indicarnos marca y modelo de los racks en los que se estarán instalando los equipos de ambas partidas.	Actualmente contamos con racks Triplite y CPI, sin embargo, no se tiene definido los rack que ocuparan en especifico los servidores de procesamiento y almacenamiento, se precisa que, los racks de forma general cuentan con una profundidad de 100cm y el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack, es de forma cuadrada.	DERFE
6	40/67	Anexo 1 Punto 2	Debemos entender que para las Partidas 1 y 2 requeridas por el Instituto el alcance solicitado en este procedimiento de Licitación es únicamente el suministro de los servidores y jumpers de fibra óptica. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación. El Licitante como parte de su propuesta técnica, debe ofertar servidores de procesamiento y de almacenamiento, así como los jumpers dúplex únicamente, considerando las características de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima", la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional", del numeral "2.1. servidor de procesamiento" y la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	42/67 y 44/67	Anexo 1 Puntos 2.1 y 2.2	Partidas 1 y 2. Debemos entender que el Instituto al solicitar lo siguiente en el componente Garantía y Soporte Técnico: "Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", se refiere al compromiso de reparación de hardware en 6 horas por parte del Fabricante. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	<p>Es correcto su apreciación. La garantía y soporte técnico solicitado para las Partidas 1 y 2 debe de ser directamente con el "fabricante", además debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante":</p> <ul style="list-style-type: none"> • La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio. • Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 	  DERFE  

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX ○ UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. <ul style="list-style-type: none"> • El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del servidor, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". 	
8	44/67	Anexo 1 Punto 2.2	Partida 2. Puede la convocante indicarnos si es posible ofertar servidores de almacenamiento con 20 bahías entregando discos SSD de mayor capacidad. ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>Se acepta la propuesta, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes sin ser un requisito obligatorio.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Datavision Digital, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>A excepción del componente "Tarjeta HBA" de la Partida 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. 	<p>OPS</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.																	
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde												
1	42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima.	Se solicita amablemente al convocante indicar si para los Jumpers Duplex de 1.5 metros se permite ofertar los de 2 metros, debido a que la medida más cercana disponible es de 2 metros.	<p>No se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características de los jumpers dúplex: Cantidad mínima:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soportada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper dúplex</td> <td>8</td> <td>De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td>Aqua</td> <td>1.5 metros</td> <td>10/25 Gbp Ethernet</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior de conformidad con lo requerido en la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima", del numeral "2.1 Partida 1. Servidor de Procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada	Jumper dúplex	8	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbp Ethernet	DERFE
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada												
Jumper dúplex	8	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbp Ethernet												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.												
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde							
2	42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima.	Se solicita amablemente al convocante indicar si para los Jumpers Duplex de 2.5 metros se permite ofertar los de 3 metros, debido a que la medida más cercana disponible es de 3 metros.	Si se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características de los jumpers dúplex: Cantidad mínima:	DERFE							
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad de soporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper dúplex</td> <td>24</td> <td>De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td>Aqua</td> <td>2.5 metros o 3 metros</td> <td>10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad de soporte	Jumper dúplex
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad de soporte							
Jumper dúplex	24	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	2.5 metros o 3 metros	10/25 Gbps Ethernet							
3	42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O	Se solicita amablemente al convocante indicar si para los Jumpers Duplex de 1.5 metros se permite ofertar los de 2 metros, debido a que la medida más cercana disponible es de 2 metros.	Lo anterior de conformidad con lo requerido en la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima", del numeral "2.1 Partida 1. Servidor de Procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. No se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características de los jumpers dúplex: Cantidad adicional:	DERFE							

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.																	
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde												
		Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soportada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper dúplex</td> <td>16</td> <td>De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td>Aqua</td> <td>1.5 metros</td> <td>10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior de conformidad con lo requerido en la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional", del numeral "2.1 Partida 1. Servidor de Procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada	Jumper dúplex	16	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet	
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada												
Jumper dúplex	16	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet												
4	42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.	Se solicita amablemente al convocante indicar si para los Jumpers Duplex de 2.5 metros se permite ofertar los de 3 metros, debido a que la medida más cercana disponible es de 3 metros.	<p>Si se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características de los jumpers dúplex:</p> <p>Cantidad adicional:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soportada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper dúplex</td> <td>36</td> <td>De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td>Aqua</td> <td>2.5 metros o 3 metros</td> <td>10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada	Jumper dúplex	36	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	2.5 metros o 3 metros	10/25 Gbps Ethernet	DERFE
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada												
Jumper dúplex	36	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	2.5 metros o 3 metros	10/25 Gbps Ethernet												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con lo requerido en la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional", del numeral "2.1 Partida 1. Servidor de Procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41 43	Anexo 1, Partida 1, Tabla 2, Componente Certificados Anexo 1, Partida 2, Tabla 5, Componente Certificados	Dice: Certificados: Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente: • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como sus actualizaciones.	Es correcta su apreciación, la norma que se requiere es la NOM-019-SCFI- 1998. Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



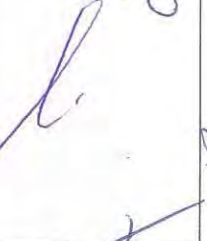
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	16	Número 1.6, Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment Safety-Part-1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que además de las Normas Oficiales mencionadas en el Anexo 1, Partida 1 y 2, Tabla 2 y Tabla 5, también se podrá presentar la NOM-019-SCFI-1998 como es requerido en el numeral 1.6. "Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental"?</p>		
2	40	ANEXO 1, Especificaciones Técnicas, Partida 1 y Partida 2	Solicitamos a la convocante que de los manuales y/o fichas técnicas se puedan presentar únicamente las páginas donde se corrobore el cumplimiento de cada una de las características, esto con la finalidad de evitar integrar a nuestra propuesta técnica documentos muy extensos, además de la impresión de páginas innecesarias, ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes.	DERFE
3	42	ANEXO 1, Partida 1, Tabla 3 y Tabla 4 "Jumper dúplex"	Solicitamos a la convocante permitir que los cables de fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC, con longitud de 1.5 se puedan entregar de 2.0 metros. ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características de los jumpers dúplex:	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.																													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																								
				<p>Cantidad mínima:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soportada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper dúplex</td> <td>8</td> <td>De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td>Aqua</td> <td>1.5 metros</td> <td>10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cantidad adicional:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soportada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jumper dúplex</td> <td>16</td> <td>De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td>Aqua</td> <td>1.5 metros</td> <td>10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior de conformidad con lo requerido en la Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima y la tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional, del numeral 2.1 Partida 1. Servidor de Procesamiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada	Jumper dúplex	8	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada	Jumper dúplex	16	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet	  
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada																								
Jumper dúplex	8	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet																								
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soportada																								
Jumper dúplex	16	De fibra óptica tipo Multimodo de 50/125um OM4, con conectores LC a LC	Aqua	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet																								

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ISI TI, S. de R.L. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	53, 54	ANEXO 6, Oferta Económica, Partida 1 y Partida 2	De acuerdo al Anexo 6, solamente se deben presentar ofertas económicas para las cantidades mínimas solicitadas, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Los licitantes deberán cotizar, para ambas partidas, el precio unitario y señalar el importe total mínimo e importe total máximo, de conformidad con la modificación No. 7 y No. 8 del Anexo 1 Modificaciones.	DRMS

Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.

Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 de 67	1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes	Dice que serán 60 días naturales para la entrega a partir del fallo, es decir a partir del 24 de octubre Pregunta: ¿Podría la convocante extender el plazo a 90 días de entrega? La solicitud se deriva porque el fabricante lleva a cabo la entrega de los equipos en un tiempo de 10 a 12 semanas y nosotros tardamos otra semana en llevar a cabo la entrega al usuario final.	No se acepta la propuesta. El plazo máximo para la entrega de la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento" es de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, sin exceder el 31 de diciembre del 2024; lo anterior de conformidad a lo referido en el numeral "1.4.1" de la convocatoria y numeral "3. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE
2	16 de 67	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	¿Es correcto nuestro entender que, con presentar los folletos en inglés, es suficiente? No es necesario anexar la traducción simple al español	Es correcta su apreciación. Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Lo anterior de conformidad con el numeral "1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones Para las partidas 1 y 2", del numeral "1. Información Genérica y Alcance de la Contratación" de la convocatoria.	3
3	16 de 67	1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	Con la finalidad de no entregar grandes cantidades de papel, ¿Acepta la convocante que solo se anexen a la propuesta técnica, las páginas referenciadas de las fichas técnicas, folletos o catálogos que acrediten el cumplimiento de cada una de las características técnicas solicitadas por el Instituto y en una memoria USB entregar todos los folletos referenciados en inglés y/o español?	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio, y en una memoria USB se pueden entregar todos los documentos referenciados en inglés y/o español.	DERFE 2025
4	45 de 67	3 procedimiento de Entrega	¿Es correcto mi entender, que al momento del fallo al licitante ganador se harán la solicitud de los servidores adicionales?	Es correcta su apreciación. En caso de solicitudes adicionales, a la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de procesamiento" y "Partida 2. Servidor de almacenamiento, el Administrador del Contrato realizará la solicitud formal el mismo día de la notificación de fallo, para considerar un tiempo	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				máximo de entrega de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la recepción de la solicitud, sin exceder el 31 de diciembre del 2024.	
5	41 de 67	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>Dice: Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que los adaptadores de red Ethernet SFP28 se deberán suministrar tipo OCP 3.0? Esto con la finalidad que la Convocante cuente con capacidades de reemplazo hot-swap/hot-plug en caso falla.</p>	<p>Podrá ofertar adaptadores de red Ethernet SFP28 tipo OCP 3.0, siempre que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas para el "Adaptador de red":</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> -Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. -Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>Lo anterior de conformidad con la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

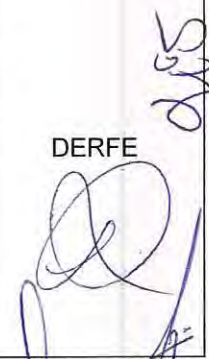
Solicitudes de Aclaraciones

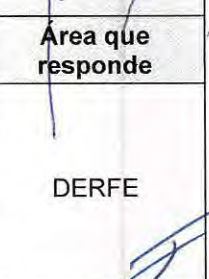
Nombre del LICITANTE: MR COMPUTER SOLUTIONS, S. A. de C. V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	43 de 67	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Dice: Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que los adaptadores de red Ethernet SFP28 se deberán suministrar tipo OCP 3.0? Esto con la finalidad que la Convocante cuente con capacidades de reemplazo hot-swap/hot-plug en caso falla.</p>	<p>Es correcta su apreciación. Podrá ofertar adaptadores de red Ethernet SFP28 tipo OCP 3.0, siempre que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas para el "Adaptador de red":</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transeptores para los adaptadores. • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubuntu Server 20.X o superior. ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. <p>Lo anterior de conformidad con la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



Nombre del LICITANTE: PC OMEGA S.A. DE C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	Partida 1. Servidor de procesamiento Tarjeta HBA	<p>La convocante requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. <p>Se solicita a la convocante poder ofertar tarjetas HBA's con capacidad de velocidad de 16/32/64 Gbps, lo anterior para poder contar con un mejor performace en los servidores, dadas las características de procesador, memoria y red requeridas,</p> <p>¿Acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta la solicitud. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas de contar con 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps; lo anterior de conformidad a lo señalado en el componente "Tarjeta HBA", de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p> 

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15 de 67	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes	<p>Con la finalidad de no encarecer los bienes a adquirir, entendemos que tanto para las cantidades mínimas iniciales como para las solicitudes adicionales a dichas cantidades, se contará con un plazo de 60 días naturales para la entrega ¿es correcto?</p>	<p>Es correcta su apreciación. Para la cantidad mínima de bienes informáticos de la Partida 1 "Servidor de procesamiento" y Partida 2 "Servidor de almacenamiento", debe entregarse en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, sin exceder el 31 de</p>	<p>DERFE</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				diciembre del 2024 y para solicitudes adicionales, a la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de procesamiento" y "Partida 2. Servidor de almacenamiento, el Administrador del Contrato realizará la solicitud formal el mismo día de la notificación de fallo, para considerar un tiempo máximo de entrega de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la recepción de la solicitud, sin exceder el 31 de diciembre del 2024. Lo anterior de conformidad con el numeral 1.4.1. "Plazo para la entrega de los bienes" de la convocatoria.	
2	15 de 67	1.4.2. Lugar para la entrega de los bienes y prestación del servicio	Entendemos que en caso de que no se puedan entregar los bienes en los días y horarios establecidos por causas imputables a la convocante, los retrasos generados por dichos inconvenientes no serán atribuibles al proveedor adjudicado y por lo tanto no se considerarán para el conteo de penas y/o deductivas, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación, el Licitante deberá entregar la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento", en un tiempo máximo de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de fallo, sin exceder el 31 de diciembre de 2024 La modificación del plazo originalmente pactado para la prestación de los servicios (según corresponda) sólo procederá por caso fortuito, fuerza mayor o causas atribuibles al "Instituto", en dichas situaciones no se aplicarán las penas y/o deductivas correspondientes,	DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				dependiendo del tiempo de afectación atribuible al instituto y dicha situación deberá ser notificada vía correo electrónico al administrador del contrato indicando el tiempo de afectación que se ha tenido. Cabe señalar que el Instituto contará con personal disponible para la recepción de los bienes en los días y horas indicados en la convocatoria.	
3	15 de 67	4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica	Entendemos que al mencionar “en caso de participación conjunta los documentos deben ser firmados autógrafamente por los representantes legales de las empresas consorciadas que los suscriben” , se refiere a que cada representante legal deberá firmar autógrafamente los documentos legales y administrativos de la empresa que representa, ¿es correcto?	Es correcta su apreciación. En caso de participación conjunta los documentos que se solicitan en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria, deben ser firmados autógrafamente por los representantes legales de las empresas consorciadas que los suscriben, que intervienen en la formalización del convenio de participación conjunta.	DRMS
4	29 de 67	7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	Entendemos que se considerará que las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del art. 54 del REGLAMENTO, ¿es correcto?	Es correcto. Se precisa que la adecuación al contrato se realiza considerando la convocatoria, junta de aclaraciones e información legal del licitante adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 54, penúltimo párrafo del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), la convocatoria a la licitación, el contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria a la licitación y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.	
5	32 de 67	7.1.2. Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica.	Entendemos que estos requisitos y procedimiento solo será aplicable para el licitante que resulte adjudicado que opte por firmar el contrato de manera electrónica, ¿es correcto?	Es correcto, el o los licitantes que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación, podrán solicitar la expedición de la Firma Electrónica Avanzada Institucional FirmaINE. Lo anterior de conformidad con el numeral 7.1.2 "Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica", de la convocatoria.	DRMS 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	33 de 67	7.1.2. Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica.	Entendemos que el requisito del inciso d) para el caso de personas morales nacionales no es aplicable ¿es correcto?	No es correcto. El requisito del CURP es solicitado en virtud de que la firma electrónica que se solicitará será para el representante legal que formalice el contrato en representación del licitante (persona moral).	DRMS
7	55 de 67	Anexo 7	Entendemos que este anexo es de carácter informativo, por lo que no deberá de formar parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcto. El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere. En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	56 de 67	Anexo 8	Entendemos que este anexo es de carácter informativo, por lo que no deberá de formar parte de la propuesta, ¿es correcto?	Es correcto. El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente. En ese sentido no es necesario que se incluya como parte de su propuesta y el no presentarlo no será causa de desechamiento.	DRMS
9	41	2.1 PARTIDA1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O (Manuales)	Es correcto entender que los manuales no forman parte de la propuesta Técnica y deberán ser entregados por el licitante adjudicado. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcto su apreciación. En caso de resultar adjudicado, se deberá presentar lo siguiente: Manuales <ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. • Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor". 	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el componente "Manuales", de la Tabla 2. Servidor de procesamiento, del numeral 2.1. "PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	
10	41	2.1 PARTIDA1. SERVIDOR DE PROCESAMIENT O	Es correcto entender que al ofertar características superiores a las solicitadas no será motivo de descalificación. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio. A excepción del componente "Tarjeta HBA" de la Partida 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, que refiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
11	41	2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O (Tarjeta HBA)	<p>Dice: 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante permita ofertar tarjetas HBA con soporte de velocidades 16/32/64 siendo estas de características superiores y de última tecnología.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la solicitud. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas de contar con 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps; lo anterior de conformidad a lo señalado en el componente "Tarjeta HBA", de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE
12	43	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Es correcto entender que al ofertar características superiores a las solicitadas no será motivo de descalificación.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>A excepción del componente "Tarjeta HBA" de la Partida 1 del Anexo 1 "Especificaciones</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Técnicas” de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
12	43	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIE TO	<p>Es correcto entender que al ofertar características superiores a las solicitadas no será motivo de descalificación.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>A excepción del componente “Tarjeta HBA” de la Partida 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
13	43	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (Manuales)	<p>Es correcto entender que los manuales no forman parte de la propuesta Técnica y deberán ser entregados por el licitante adjudicado.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcto su apreciación. En caso de resultar adjudicado, se deberá presentar lo siguiente:</p> <p>Manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. • Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor". <p>Lo anterior de conformidad con el componente</p>	<p>DERFE</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

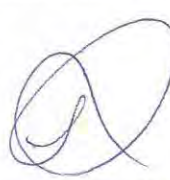
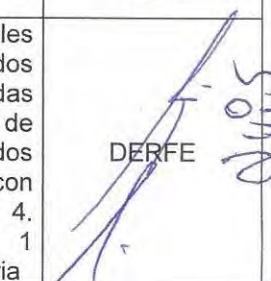
Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				"Manuales", de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral 2.2. "PARTIDA 1. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	
14	44	3. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA	<p>Dice: El "Proveedor" debe entregar la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento", en un tiempo máximo de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de fallo.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante extienda el tiempo de entrega a 90 días para la entrega de las cantidades mínimas para ambas partidas. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta la propuesta. El plazo máximo para la entrega de la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento" es de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, sin exceder el 31 de diciembre del 2024; lo anterior de conformidad a lo referido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria y numeral 3. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	DERFE
15	45	3. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA	<p>Dice: Para solicitudes adicionales a la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de procesamiento" y "Partida 2. Servidor de almacenamiento, el Administrador del Contrato realizará la solicitud formal el mismo día de la notificación de fallo, para considerar un tiempo máximo de entrega de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la recepción de la solicitud, sin</p>	<p>Se precisa que, para solicitudes adicionales a la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de procesamiento" y "Partida 2. Servidor de almacenamiento, el Administrador del Contrato realizará la solicitud formal el mismo día de la notificación de fallo, para considerar un tiempo máximo de entrega de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la recepción de la solicitud, sin exceder el 31</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

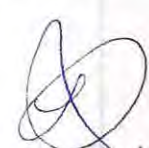


Nombre del LICITANTE: Servicios Administrados BSS, S.A. de C.V.					
Núm. De pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			exceder el 31 de diciembre del 2024, conforme a lo siguiente: Solicitamos a la convocante considere que las solicitudes adicionales deberán ser antes del día 31 de octubre del 2024 para cumplir con el plazo de entrega estipulado en la convocatoria.	de diciembre del 2024. Lo anterior de conformidad con el numeral "3. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria	
16	46	4. ENTREGABLES No. 6 Fecha Máxima de entrega	Dice: Mismo día de la entrega de los bienes informáticos solicitados adicionalmente. Entendemos que en caso de ser afirmativa la pregunta anterior este punto se apega a la fecha de la entrega de dicha solicitud. ¿es correcto?	Es correcta su apreciación. Los entregables para los bienes informáticos solicitados adicionales a la cantidad mínima de las Partidas 1 y 2, deberán ser presentados el mismo día de la entrega de los bienes informáticos solicitados adicionalmente. Lo anterior de conformidad con la Tabla 6. "Entregables", del numeral 4. "ENTREGABLES" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria	DERFE 

Nombre del LICITANTE: Beratecno SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	Partida 1. Adaptador de red.	La dependencia solicita tarjetas SFP28 e indica que "No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.", Hacemos la observación que en caso de no solicitarlos en este proceso de adquisición, cualquier transceptor que se	Se precisa que, para el componente "Adaptador de red" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria,	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Beratecno SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>solicite posteriormente, deberá de validar la compatibilidad.</p> <p>En caso de solicitarlos, nos puede indicar si los requiere en todos los puertos y la velocidad de 10 GB/s o 25GB/s.</p>	<p>se solicitan 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb y no se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.</p>	
2	43	Partida 2. Adaptador de red.	<p>La dependencia solicita tarjetas SFP28 e indica que "No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.", Hacemos la observación que en caso de no solicitarlos en este proceso de adquisición, cualquier transceptor que se solicite posteriormente, deberá de validar la compatibilidad.</p> <p>En caso de solicitarlos, nos puede indicar si los requiere en todos los puertos y la velocidad de 10 GB/s o 25GB/s.</p>	<p>Se precisa que, para el componente "Adaptador de red" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria, se solicitan 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb y no se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.</p>	<p>DERFE</p> <p></p> <p></p>
3	41	Partida 1. Manuales	<p>La dependencia solicita que deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor".</p> <p>¿Acepta la convocante que sean enviados por correo electrónico?</p>	<p>Se acepta su propuesta. En caso de resultar adjudicados, los manuales de la Partida 1, puede ser entregados y enviados por correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para reynaldo.quezada@ine.mx. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Beratecno SA de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	43	Partida 2. Manuales	La dependencia solicita que deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "2. Servidor de Almacenamiento", por parte del "Proveedor". ¿Acepta la convocante que sean enviados por correo electrónico?	Se acepta propuesta. En caso de resultar adjudicados, los manuales de la Partida 2, puede ser entregados y enviados por correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para reynaldo.quezada@ine.mx. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Caratula de la convocatoria y página 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la convocatoria.	Título de la convocatoria y encabezado de la página 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la convocatoria.	En la caratula de la convocatoria de dicha licitación que es una <i>Licitación Pública Internacional Abierta Presencial</i> y en algunos encabezados de los ANEXOS 2, 3 "A", 3 "B", 3 "C", 4 y 5 dice <i>Licitación Pública Nacional Presencial</i> . Solicitamos a la convocante nos precise el tipo de Licitación correcto.	Se precisa a los licitantes que el presente procedimiento de contratación se trata de una Licitación Pública Internacional Abierta Presencial. Conforme a la modificación No. 5 del Anexo 1 Modificaciones	DRMS
2	Página 47 y 52	ANEXO 2 Acreditación de existencia legal y	El dato que debemos colocar en el campo Estratificación del ANEXO 2 y los datos que debemos colocar en el ANEXO 5 entendemos que sería la	Es correcta su apreciación, en el campo "Estratificación del Anexo 2, deberá señalar que es micro, pequeña, mediana o grande empresa.	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		personalidad jurídica del LICITANTE y ANEXO 5 Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas.	misma información. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Así como en el Anexo 5 referirá si es micro, pequeña, mediana o grande empresa indicando, además, los datos que ahí se solicitan, de conformidad con la estratificación estipulada en el <i>Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</i> , publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009.	
3	Página 55 y 56	ANEXOS 7 Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza y ANEXO 8 Tipo de modelo de contrato.	Solicitamos a la convocante, nos precise si debemos integrar a manera de conocimiento en nuestra propuesta los ANEXOS 7 y 8 de la convocatoria en carta membretada de mi representada, firmada y foliada. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. El Anexo 7 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere, y El Anexo 8 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice, en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y	DRMS

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				lo derivado de la junta de aclaraciones, por lo tanto, se ajustará a lo conducente. En ese sentido no es necesario que se incluyan como parte de su propuesta y el no presentarlos no será causa de desechamiento de la proposición.	divis
4	Página 66	ANEXO 11 Constancia de recepción de documentos.	En el apartado de NOTAS del ANEXO 11 menciona que <i>"Dicho formato se presentará firmado por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue"</i> . Solicitamos a la convocante nos precise si además de que el formato sea firmado por el representante legal, ¿es necesario que se entregue en hoja membretada de mi representada?	No es necesario presentarlo en hoja membretada del licitante, bastará con presentar el formato con los datos que ahí se solicitan.	DRMS
5	Página 41	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 PARTIDA1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O Componente "Adaptador de Red"	Solicitan Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. Pregunta: ¿Es correcto entender que los adaptadores de red Ethernet SFP28 se deberán configurar tipo OCP 3.0? Esto con la finalidad que la de que se cuente con posibilidades de reemplazo hot-swap/hot-plug en caso fallar el adaptador.	Podrá ofertar adaptadores de red Ethernet SFP28 tipo OCP 3.0, siempre que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas para el "Adaptador de red": <ul style="list-style-type: none"> • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>Lo anterior de conformidad con la Tabla 2. "Servidor de procesamiento", del numeral 2.1. "PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
6	Página 41	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO, Componente "Certificados"	<p>En el Componente de Certificados se menciona que, como parte de la oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021.</p> <p>Entendemos que, el servidor, al ser un Equipo Altamente Especializado no está obligado a demostrar el cumplimiento de dicha norma, por lo cual, estamos cumpliendo con una carta del fabricante donde menciones esta característica. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación. El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NOMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> o ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National 	<p>DERFE</p> 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> o CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3”, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	
7	Página 43	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.2 PARTIDA 2.	<p>Solicitan Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb.</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que los</p>	<p>Podrá ofertar adaptadores de red Ethernet SFP28 tipo OCP 3.0, siempre que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas para el “Adaptador de red”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO NTO Componente "Adaptador de Red"	adaptadores de red Ethernet SFP28 se deberán configurar tipo OCP 3.0? Esto con la finalidad que la de que se cuente con posibilidades de reemplazo hot-swap/hot-plug en caso fallar el adaptador.	<p>adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubuntu Server 20.X o superior. ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior.. <p>Lo anterior de conformidad con la Tabla 5. "Servidor de almacenamiento", del numeral 2.2."PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
8	Página 43	ANEXO 1 Especificaciones Técnicas numeral 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO NTO Componente "Certificados"	<p>En el Componente de Certificados se menciona que, como parte de la oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021.</p> <p>Entendemos que, el servidor, al ser un Equipo Altamente Especializado no está obligado a demostrar el cumplimiento de dicha norma, por lo cual, estamos cumpliendo con una carta del</p>	<p>No es correcta su apreciación. El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			fabricante donde menciones esta característica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p>	<p>Área que responde</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: Computación, Integración y Periféricos, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO; Memoria RAM	Solicitan 4 TB RDIMM de 3,200 MT/s. Nuestra tecnología ofrece RAM DDR5 la cual tiene una velocidad de 5600MT/s. Acepta la Convocante que ofertemos este tipo de memoria?	Se acepta su propuesta de ofertar RAM DDR5 de 5600MT/s, siempre que documente que es compatible con el procesador y la tarjeta madre ofertada. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE
2	42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO; Garantía y soporte técnico.	Para el requerimiento de considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor. Puede la Convocante indicarnos si es correcto entender que esas 6 horas son tiempo de resolución y no solo de asistencia? Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, el componente "Garantía y soporte técnico." De la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria: • La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante":	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> ○ La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio. ○ Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo - Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.	
3	42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO; Jumper Duplex	Es correcto entender que debemos cotizar y entregar todos los cables solicitados en las tablas; Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima y Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional?. En caso de no ser correcto: puede indicarnos la cantidad requerida?	Es correcta su apreciación, se deben cotizar y entregar los cables mencionados en la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima" y "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Esto de acuerdo a la cantidad de servidores adquirida, ya sea la cantidad mínima o la máxima.	DERFE
4	41	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO; Cables	Se solicita que los servidores tengan clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Es correcto entender que pueden ofertarse clavijas del tipo IEC ó C14 y/o C13?	Se precisa que, debe de cumplir con lo descrito en el componente "Cables" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. - Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14	DERFE
5	41	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Solicitan un rango de operación 100 - 240 VAC 60 Hz; sin embargo, al hacer el ejercicio de consumo de los servidores, la herramienta nos que se requieren fuentes de 1600W; . Para lo cual se requieren 2	Se precisa que, debe de cumplir con lo descrito en el componente "Cables" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		O; Fuentes de Poder	cables HPE C13 - C14 WW 250V 10Amp Flint Gray 2.0m Jumper Cord. Para el buen funcionamiento de los servidores; la Convocante acepta este tipo de cables?	Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14 De igual manera, debe de cumplir con lo descrito en el componente "Fuentes de Poder" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria. El cual indica lo siguiente: Rango de operación 100 - 240 VAC 60 Hz	
6	42	Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima y Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional	¿Puede confirmarnos la Convocante, si requiere TODOS los cables de ambas tablas? ¿O cuál es el cableado mínimo a considerar?	Se precisa, que dependiendo de la cantidad de servidores a adquirir (mínimo o adicional) es la cantidad de cables a considerar, tal y como se describe en la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima" y "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional" del numeral "2.1. partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE 
7	42	Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima y Tabla 4.	Los cables que nosotros ofertamos son de longitudes: 1m, 2m, 5m, 15m. Es posible que ofertemos los que sean de la longitud más cercada a la requerida?	No se acepta la propuesta. El Licitante debe considerar en su propuesta técnica las siguientes cantidades y características y longitudes de los jumpers dúplex:	DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.																																																													
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde																																																								
		Jumper dúplex para cantidad adicional		<p>Cantidad mínima:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Jumper dúplex</td> <td>2</td> <td rowspan="6">De fibra duplex SFP Multisource MSA 125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td rowspan="6">Azul</td> <td>1.5 metros</td> <td rowspan="6">10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>2 metros</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>2.5 metros</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3 metros</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>7 metros</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10 metros</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>15 metros</td> <td>8/16/32 Gbps de Fibra Plástica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cantidad adicional:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción</th> <th>Color</th> <th>Longitud</th> <th>Velocidad soporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="6">Jumper dúplex</td> <td>18</td> <td rowspan="6">De fibra duplex SFP Multisource MSA 125um OM4, con conectores LC a LC</td> <td rowspan="6">Azul</td> <td>1.5 metros</td> <td rowspan="6">10/25 Gbps Ethernet</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>2 metros</td> </tr> <tr> <td>36</td> <td>2.5 metros</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>3 metros</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>7 metros</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10 metros</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>15 metros</td> <td>8/16/32 Gbps de Fibra Plástica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Lo anterior de conformidad con lo requerido en la Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima y la tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional, del numeral 2.1 Partida 1. Servidor de Procesamiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soporte	Jumper dúplex	2	De fibra duplex SFP Multisource MSA 125um OM4, con conectores LC a LC	Azul	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet	18	2 metros	24	2.5 metros	4	3 metros	4	7 metros	6	10 metros					15 metros	8/16/32 Gbps de Fibra Plástica	Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soporte	Jumper dúplex	18	De fibra duplex SFP Multisource MSA 125um OM4, con conectores LC a LC	Azul	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet	18	2 metros	36	2.5 metros	4	3 metros	4	7 metros	6	10 metros					15 metros	8/16/32 Gbps de Fibra Plástica	  SDO
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soporte																																																								
Jumper dúplex	2	De fibra duplex SFP Multisource MSA 125um OM4, con conectores LC a LC	Azul	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet																																																								
	18			2 metros																																																									
	24			2.5 metros																																																									
	4			3 metros																																																									
	4			7 metros																																																									
	6			10 metros																																																									
				15 metros	8/16/32 Gbps de Fibra Plástica																																																								
Componente	Cantidad	Descripción	Color	Longitud	Velocidad soporte																																																								
Jumper dúplex	18	De fibra duplex SFP Multisource MSA 125um OM4, con conectores LC a LC	Azul	1.5 metros	10/25 Gbps Ethernet																																																								
	18			2 metros																																																									
	36			2.5 metros																																																									
	4			3 metros																																																									
	4			7 metros																																																									
	6			10 metros																																																									
				15 metros	8/16/32 Gbps de Fibra Plástica																																																								
8	40	Partida 1 Servidor de Procesamiento • 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada	¿Es posible utilizar una tarjeta PCIe para sistema operativo con 2 drives de 480GB NVMe en RAID1 (lo cual es suficiente para la insración del Sistema Operativo); en lugar de 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno?	No se acepta, ya que se precisa que, debe de cumplir con lo descrito en el componente "Discos Almacenamiento" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria	DERFE 																																																								

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		uno.		<ul style="list-style-type: none"> • 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno. • 8 discos duros de 2.4 TB SAS de 10,000 RPM de 2.5" hot-plug cada uno. 	
9	41	Partida 1 Servidor de Procesamiento <ul style="list-style-type: none"> • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores.	¿Es necesario incluir cables DAC 10 o 25Gb y cuantos requieren por servidor?	Se precisa que, no se requiere incluir los cables DAC 10 o 25Gb, lo anterior de conformidad con el componente "Adaptador de red" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
10	43	Bahías de disco <ul style="list-style-type: none"> • 28 bahías tipo Small Form Factor (SFF), 	¿Es posible entregar los servidores con 26 bahías habilitadas?	No es posible, se precisa que, debe de cumplir con lo descrito en el componente "Bahías de Disco" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Partida 2.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		hot-swap o hot-plug. • Deben ser bahías frontales y/o bahías posteriores.		Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas, dice: 28 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hot-plug.	
11	41	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO; Adaptadores de red	Se menciona que "No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores". ¿Podrían confirmar si ya se cuenta con estos transceivers? En caso afirmativo, agradeceríamos que nos proporcionen el modelo exacto, junto con sus características y SKU, para validar su compatibilidad con las tarjetas de red propuestas en nuestra oferta.	Se precisa que, de momento no se cuenta con este componente. Y no es necesario ofertar las tarjetas de red de conformidad con el componente "Adaptador de red" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	DERFE

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40 y 42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO. O. 2.2.	Debemos de entender que las características listadas en la presente licitación son mínimas y el ofertar características superiores no será motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, las especificaciones son las mínimas requeridas para la Partida 1. Servidor de Procesamiento y para la Partida 2. Servidor de Almacenamiento, por lo anterior podrá ofertar características superiores sin ser motivo de descalificación. Esta posibilidad aplica	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO		para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	
2	40 y 42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO. 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	¿Debemos de entender para todos los licitantes debemos ofertar servidores de última generación y deben de tener 32 slots de DIMMs de memoria que es el estándar del mercado, ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Se precisa que para el componente "Memoria RAM" indicado en la Tabla 2. "Servidor de procesamiento", se requiere como mínimo 4 TB RDIMM de 3,200 MT/s. y para el componente "Memoria RAM" indicado en la Tabla 5. "Servidor de almacenamiento", se requiere como mínimo 768 GB RDIMM de 3,200 MT/s. Lo anterior sin considerar el número de slots o la capacidad de la memoria insertada en cada uno.	DERFE
3	40 y 42	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO. 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Entendemos que la Convocante necesita equipos de última generación por lo que todos los licitantes debemos ofertar equipo que soporte CPUs de hasta 385W., ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación; ya que no se tiene una limitante en el consumo hasta los 385W. Se precisa que para el componente "Procesador" indicado en la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", se requiere como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. • 2 procesadores. • Cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


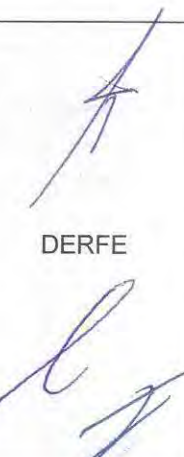
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: TECNICA GLOBAL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Para el componente "Procesador" indicado en la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", se requiere como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. • 2 procesadores. • Cada procesador con 28 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. 	
4	42	Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima.	Solicitan cierta cantidad de jumper por cada longitud o tamaño. ¿Dichas cantidades es por cada servidor o por todo el lote de la cantidad mínima?	Se precisa que, se solicita la cantidad completa de los Jumper dúplex por la cantidad mínima del lote de servidores de procesamiento, lo cual se refiere en la "Tabla 3. Jumper dúplex para cantidad mínima." del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE dups
5	42	Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.	Solicitan cierta cantidad de jumper por cada longitud o tamaño. ¿Dichas cantidades es por cada servidor adicional o por todo el lote de la cantidad máxima restante?	Se precisa que, se solicita la cantidad completa de los Jumper dúplex por la cantidad adicional del lote de servidores de procesamiento, lo cual se refiere en la "Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional." del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: ND Negocios Digitales					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	1.4.1	"La cantidad mínima de bienes informáticos de la partida 1 y 2 debe entregarse en un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Se solicita respetuosamente a la convocante ampliar el plazo de entrega a máximo 70 (setenta) días naturales posteriores al fallo. Lo anterior, debido a que precisamente en la temporada de fin de año se alargan los plazos de fabricación y traslado de equipos de la misma naturaleza que los servidores solicitados." ¿Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la solicitud. El plazo máximo para la entrega de la cantidad mínima de bienes informáticos de la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento" es de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, sin exceder el 31 de diciembre del 2024; lo anterior de conformidad a lo referido en el numeral 1.4.1 de la convocatoria y numeral 3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE 
2	15	1.4.1	El PROVEEDOR debe entregar los bienes de las características descritas en la Tabla 2 "Servidor de procesamiento" y Tabla 5 "Servidor de almacenamiento", por lo que se llevará en dos centros de cómputo estipulados en el punto referido. Derivado de lo anterior, es correcto entender que la documentación referida en la tabla 6 "Entregables" del Anexo 1, será entregada vía correo electrónico a las direcciones de correo electrónico señaladas, y previamente a la presentación de los bienes; es decir, que no es necesario presentar dicha información físicamente al momento de hacer la entrega de los equipos en cada uno de los dos centros de cómputo señalados en dicho punto. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, los documentos requeridos en la Tabla 6. "Entregables", para la "Partida 1. Servidor de Procesamiento" y "Partida 2. Servidor de Almacenamiento", cuyas especificaciones mínimas son indicadas en la Tabla 2 "Servidor de procesamiento" y Tabla 5 "Servidor de almacenamiento", deberán enviarse en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para reynaldo.quezada@ine.mx; firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor" y la fecha máxima de entrega será el mismo día de la entrega de los bienes informáticos, para la	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


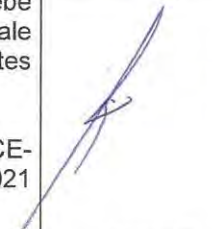
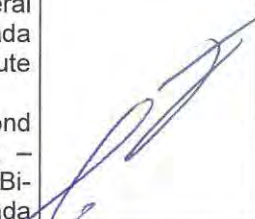
Nombre del LICITANTE: ND Negocios Digitales					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				cantidad mínima y de igual manera para los bienes informáticos solicitados adicionalmente. Lo anterior de conformidad con lo referido en la Tabla 6. "Entregables", del numeral 4. "ENTREGABLES" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
3	15	1.4.2	De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, cómo entregará la convocante el acuse de recibo de la documentación entregada, de tal forma que se pueda proceder a iniciar el trámite de facturación y pago de los bienes entregados por el licitante ganador. Favor de aclarar.	Es afirmativo, se le solicitará al Administrador del Contrato que una vez que se cuente con su aprobación de lo anterior, se les notifique vía correo electrónico para que se proceda con el CFDI.	DERFE

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	16	Convocatoria, 1.6 Normas aplicables y normas en materia de sustentabilidad ambiental	Dice: Para las partidas 1 y 2. Pero también dice: Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Tabla 2 "Servidor de procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria. Es correcto entender que existe un error en la convocatoria y debe decir "Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Tabla 2"	Es correcta su apreciación las norma que se señalan en el numeral 1.6 de la convocatoria son aplicables para las partidas 1 y 2.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


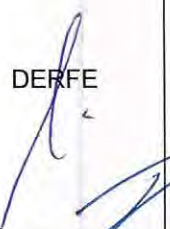
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			“Servidor de procesamiento” y Tabla 5 “Servidor de almacenamiento” del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la presente convocatoria”, por lo que los documentos enlistados, se deben presentar como parte de la propuesta técnica tanto para la Partida 1 como la partida 2. Favor de pronunciarse al respecto.		
2	41	Anexo 1, 2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO, Tabla 2. Servidor de procesamiento.	<p>Dice: Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente.</p> <p>Pero anteriormente se menciona: Documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI- 1998 o sus equivalentes.</p> <p>¿Es correcto entender que, para dar cumplimiento al apartado de certificados, es suficiente con presentar únicamente una copia simple de uno de los siguientes documentos: NOM-019-SCFI-1998, NOMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021, o su equivalente? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. El Licitante, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:</p> <p>NOM-019-SCFI-1998, NOMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada 	<p></p> <p>DERFE</p> <p></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.</p> <p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	
3	43	Anexo 1, 2.1 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO, Tabla 5. Servidor de almacenamiento.	<p>Dice: Como parte de su oferta técnica, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente.</p> <p>Pero anteriormente se menciona: Para las partidas 1 y 2 se debe presentar copia simple de alguno de los siguientes documentos: Documento que avale el</p>	<p>Es correcta su apreciación. El Licitante, debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), 	<p>DERFE</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI- 1998 o sus equivalentes.</p> <p>¿Es correcto entender que, para dar cumplimiento al apartado de certificados, es suficiente con presentar únicamente una copia simple de uno de los siguientes documentos: NOM-019-SCFI-1998, NOM-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021, o su equivalente? ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	<p>3</p> <p>dos</p>
4	40	Anexo 1, 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	Dice: debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el “Instituto”.	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2





Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Se solicita amablemente a la convocante permita presentar solamente la portada y las páginas del documento donde se acrediten los requerimientos solicitados por el Instituto. ¿Se acepta nuestra solicitud?	relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	
5	40	Anexo 1, 2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENT O	¿Es correcto entender que las especificaciones técnicas establecidas para los equipos de procesamiento son mínimas y que se permite ofrecer equipos con características superiores siempre que se cumpla con lo mínimo solicitado? ¿Se acepta nuestra solicitud?	Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos y podrá ofertar características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio. A excepción del componente "Tarjeta HBA" de la Partida 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, que refiere lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). 	DERFE  doris

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> Compatible con los sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
6	41	Anexo 1, 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>Dice: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb</p> <p>¿Es correcto entender que los adaptadores de red Ethernet SFP28 se deberán suministrar tipo OCP 3.0? Esto con la finalidad que la Convocante cuente con capacidades de reemplazo hot-swap/hot-plug en caso falla. Favor de especificar</p>	<p>Podrá ofertar adaptadores de red Ethernet SFP28 tipo OCP 3.0, siempre que cumpla con las especificaciones mínimas requeridas para el "Adaptador de red":</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. Oracle Linux versión 8.X o superior. <p>Lo anterior de conformidad con la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p> <p></p> <p></p>
7	41	Anexo 1, 2.1 PARTIDA 1.	Dice: Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio.	Es correcta su apreciación, ya que se precisa que en el componente "Accesorios" para la	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Es correcto entender que en caso de que el modelo propuesto no incluya la tapa frontal no será motivo de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<p>PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO, la siguiente especificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. <p>Lo anterior de conformidad con lo señalado en la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.</p>	
8	41	Anexo 1, 2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Es correcto entender que como parte de la propuesta técnica se debe entregar algún medio de almacenamiento (USB, CD o DVD), en donde se incluyan los manuales técnicos y de usuario o esto solo aplicará para el Oferente adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio, y en una memoria USB se pueden entregar todos los documentos referenciados en inglés y/o español.	DERFE
9	41	Anexo 1, 2.1 PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Es correcto entender que el soporte y garantía será proporcionado directamente por el fabricante, por lo que no se debe considerar como parte de la propuesta técnica la mesa de ayuda por parte del	Es correcta su apreciación. Para la Partida 1, La garantía y soporte técnico debe ser directamente con el fabricante, considerando lo siguiente:	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		0	Oferente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	<ul style="list-style-type: none"> • 5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del "Fabricante", a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el "Fabricante", sin costo adicional para el "Instituto". • La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante": <ul style="list-style-type: none"> ◦ La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio. ◦ Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del 	 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>"Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo -Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX -UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. <ul style="list-style-type: none"> • El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del servidor, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". • La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Garantía y soporte técnico", de la "Tabla 2.</p>	 <p>OPS</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Servidor de procesamiento”, del numeral “2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO” del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
10	42	Anexo 1, 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>¿Es correcto entender que las especificaciones técnicas establecidas para los equipos de almacenamiento son mínimas y que se permite ofrecer equipos con características superiores siempre que se cumpla con lo mínimo solicitado?</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>Es correcta su apreciación, los requerimientos solicitados son mínimos para la Partida 2 y podrá ofertar características superiores.</p> <p>Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>A excepción del componente “Tarjeta HBA” de la Partida 1 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, que refiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas HBA (Host Bus Adapter) PCI Express, compatibles con el servidor ofertado. Cada tarjeta con dos puertos y con soporte de velocidades de conexión a 8/16/32 Gbps. • Incluir 4 Gbic SFP con velocidad de conexión a 32 Gbps, conector tipo LC. • Protocolo de comunicación soportado: Fibre Channel (FC). • Compatible con los sistemas operativos: 	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ○ Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
11	43	Anexo 1, 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Se solicita amablemente a la convocante especificar qué tipo de RAID será configurado para cada grupo de discos solicitados. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se precisa que, se requiere solamente el Soporte para la configuración en RAID 0 y 1, y no la configuración de algún tipo de RAID para cada grupo de discos solicitados, lo anterior de conformidad con el componente "Controladora SAS", de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
12	43	2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Es correcto entender que existe un error en el anexo y debe decir: Soporte para configuración en RAID 0, 1, 5 y 6. Favor de pronunciarse al respecto.	Se precisa que, se requiere solamente el Soporte para la configuración en RAID 0 y 1, y no la configuración de algún tipo de RAID para cada grupo de discos solicitados, lo anterior de conformidad con el componente "Controladora SAS", de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
13	43	Anexo 1, 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE	Dice: Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb	Podrá ofertar adaptadores de red Ethernet SFP28 tipo OCP 3.0, siempre que cumpla con	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		ALMACENAMIENTO	¿Es correcto entender que los adaptadores de red Ethernet SFP28 se deberán suministrar tipo OCP 3.0? Esto con la finalidad que la Convocante cuente con capacidades de reemplazo hot-swap/hot-plug en caso falla. Favor de especificar	<p>las especificaciones mínimas requeridas para el "Adaptador de red":</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubuntu Server 20.X o superior. ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. <p>Lo anterior de conformidad con la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
14	43	Anexo 1, 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Dice: Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio.</p> <p>Es correcto entender que en caso de que el modelo propuesto no incluya la tapa frontal no será motivo de desechamiento. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación, ya que se precisa en el componente "Accesorios" para la "PARTIDA 2. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", la siguiente especificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con lo señalado en la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	
15	43	Anexo 1, 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Es correcto entender que como parte de la propuesta técnica se debe entregar algún medio de almacenamiento (USB, CD o DVD), en donde se incluyan los manuales técnicos y de usuario o esto solo aplicará para el Oferente adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta la propuesta de incluir en la oferta técnica únicamente las páginas de manuales, folletos, ficha técnica que se referencien y omitir aquellas que no contengan información relevante para la propuesta y en caso de resultar adjudicados, entregar estos documentos completos. Lo anterior aplica para el resto de los Licitantes, sin ser un requisito obligatorio, y en una memoria USB se pueden entregar todos los documentos referenciados en inglés y/o español.	DERFE
16	44	Anexo 1, 2.2 PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Es correcto entender que el soporte y garantía será proporcionado directamente por el fabricante, por lo que no se debe considerar como parte de la propuesta técnica la mesa de ayuda por parte del Oferente. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Para la Partida 2, La garantía y soporte técnico debe ser directamente con el fabricante, considerando lo siguiente: •5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del "Fabricante", a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>obra proporcionada por el "Fabricante", sin costo adicional para el "Instituto".</p> <ul style="list-style-type: none"> • La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante": <ul style="list-style-type: none"> ○ La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio. ○ Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo 	 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



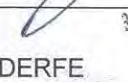
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>- Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX</p> <p>- UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> •El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del servidor, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". •La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. <p>Lo anterior de conformidad con el componente "Garantía y soporte técnico", de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	 
17	44	Anexo 1, 2. TIPO DE REQUERIMIENTO	Dice: NO se requiere el servicio de instalación y configuración, solo la entrega de los bienes correspondientes a la Partida "1. Servidor de	Es correcta su apreciación. Lo anterior Conforme el numeral "2.2. Partida 2. Servidores de almacenamiento" del Anexo 1.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		O	<p>Procesamiento” y Partida “2. Servidor de Almacenamiento”.</p> <p>¿Es correcto entender que el alcance de este proyecto solo es el suministro de los bienes de la Partida 1 y 2 del presente anexo?</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Especificaciones Técnicas de la convocatoria, en el cual se indica:</p> <p>- Como parte del alcance del proyecto, en el marco de la Investigación de Mercado, se precisa que NO se requiere el servicio de instalación y configuración, solo la entrega de los bienes correspondientes a la Partida “1. Servidor de Procesamiento” y Partida “2. Servidor de Almacenamiento”.</p>	
18	44	Anexo 1, 2. TIPO DE REQUERIMIENTO O	<p>Dice: NO se requiere el servicio de instalación y configuración, solo la entrega de los bienes correspondientes a la Partida “1. Servidor de Procesamiento” y Partida “2. Servidor de Almacenamiento”.</p> <p>Es correcto entender que como parte de la presente convocatoria no se debe considerar el costo adicional de UPS, PDU, rack o algún servicio adicional que no sea el suministro de los bienes para la Partida 1 y Partida 2 así como los jumper dúplex. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación. El Licitante como parte de su propuesta técnica, debe ofertar servidores de procesamiento y de almacenamiento, así como los jumpers dúplex únicamente, considerando las características de la “Tabla 2. Servidor de procesamiento”, la Tabla 3. “Jumper dúplex para cantidad mínima”, la Tabla 4. “Jumper dúplex para cantidad adicional”, del numeral “2.1. servidor de procesamiento” y la “Tabla 5. Servidor de almacenamiento” del numeral “2.2. Servidor de almacenamiento” del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p>	DERFE 
19	46	4. ENTREGABLES, Tabla 6. Entregables	<p>Considerando que el soporte y garantía será brindado por el fabricante, es correcto entender que en caso de resultar adjudicado el documento de procedimiento para abrir reportes, medios para abrir</p>	<p>Es correcta su apreciación. El Licitante adjudicado, deberá de entregar el procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte</p>	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			un reporte y procedimiento de escalación será con la información del fabricante. Favor de pronunciarse al respecto.	y procedimiento de escalación conforme al soporte técnico del fabricante. Lo anterior, indicado en el entregable 4 en la "Tabla 6. Entregables" del numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	
20	46	4. ENTREGABLES, Tabla 6. Entregables	<p>Dice: Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca y modelo. • Número de serie. • Nombre y tipo de garantía y soporte. • Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>¿Es correcto entender que esta documentación la entregará el proveedor una vez que se haya adjudicado dicho proyecto?</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p>	<p>Es correcta su apreciación. El Licitante adjudicado, deberá de presentar el siguiente documento:</p> <p>Documento por parte del "Fabricante" en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello firmado autógrafamente por el representante legal, que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marca y modelo. • Número de serie. • Nombre y tipo de garantía y soporte. 	<p>DERFE</p> <p></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, indicado en el entregable 3 en la "Tabla 6. Entregables" del numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria, sin embargo, la propuesta deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", de la convocatoria, señalando su cumplimiento.	
21	21	Numeral 3.1 de las bases.	Se solicita amablemente a la convocante que para el acto de presentación de proposiciones nos permita que la asistencia y participación en la entrega de la propuesta, persona diferente al representante legal, debidamente identificado y con facultades otorgadas para el mismo mediante carta poder. ¿Se acepta nuestra propuesta?	En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	DRMS 
22	22	Numeral 4.1, inciso g)	Para dar cumplimiento al presente numeral, y en caso de que mi representada no participe de manera conjunta con otra persona moral o física, se podrá	Es correcto en caso de no presentar su proposición de manera conjunta así lo podrá manifestar, sin que sea un motivo de	DRMS 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones





Nombre del LICITANTE: Palo Tinto Networks S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			entregar un manifiesto en el cual exprese que el presente inciso No le aplica. ¿Es correcta nuestra apreciación?	desechamiento de la proposición, ya que no es obligatorio participar de manera conjunta.	

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	27	6.2 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	En caso de que el representante legal no pueda asistir al acto de apertura de proposiciones y envíe a un tercero ¿Con un escrito en hoja membretada firmado por representante legal, autorizando al tercero a participar en su nombre es suficiente?	En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	DRMS
2	40 y 42	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartado "Procesador"	Con la finalidad de aportar valor a la convocante y que los equipos ofertados tengan mayor durabilidad y en un futuro puedan tener un crecimiento en	No se acepta su solicitud. Se precisa que para el componente "Procesador" indicado en la Tabla 2. "Servidor de procesamiento", se requiere como mínimo:	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>desempeño solicitamos a la convocante solo se acepten equipos con estas características: -Que soporten procesadores de hasta 385W TDP</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. • 2 procesadores. • Cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. <p>Y para el componente "Procesador" indicado en la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", se requiere como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente. • 2 procesadores. • Cada procesador con 28 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. 	 
3	40 y 43	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartados "Tarjeta Madre"	<p>Con la finalidad de aportar valor a la convocante y que los equipos ofertados tengan mayor durabilidad y en un futuro puedan tener un crecimiento en desempeño, solicitamos a la convocante solo se acepten equipos con estas características: -Que soporten hasta 10 slots PCI 5.0.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la solicitud. Se precisa que, las especificaciones son las mínimas requeridas para la Partida 1. Servidor de Procesamiento y Partida 2. Servidor de procesamiento; se podrá ofertar características superiores sin ser motivo de descalificación. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p>	 <p>DERFE</p> 

Handwritten signatures and marks scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	40 y 43	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartados "Almacenamiento"	<p>Con la finalidad de aportar valor a la convocante y que los equipos ofertados tengan mayor durabilidad y en un futuro puedan tener un crecimiento en almacenamiento, solicitamos a la convocante solo se acepten equipos con estas características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que soporten hasta 36 discos NVMe <p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta la solicitud. Se precisa que, las especificaciones son las mínimas requeridas para la Partida 1. Servidor de Procesamiento y Partida 2. Servidor de procesamiento; podrá ofertar características superiores sin ser motivo de descalificación. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Lo anterior, conforme al componente "Almacenamiento" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" respectivamente del Anexo 1. Especificaciones Técnicas dice:</p> <p>Servidor de Procesamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno. • 8 discos duros de 2.4 TB SAS de 10,000 RPM de 2.5" hot-plug cada uno. <p>Servidor de Almacenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 SSD SAS de 1.9 TB de 12 Gb/s de 2.5" hot-plug cada uno. • 20 SSD SAS de 3.8 TB de 12 Gb/s de 2.5" 	 DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

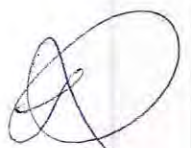

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				hot-plug cada uno.	
5	41 y 43	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartado "Certificados"	Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio de soporte y abastecimiento de partes en caso de que algún equipo llegue a presentar falla, solicitamos a la convocante, solicitar de manera obligatoria que las cajas de los equipos ofertados contengan la leyenda "Hecho en México" esto dará certeza debido a que los equipos son fabricados y ensamblados en el territorio nacional, la respuesta del soporte será más eficiente. ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>No se acepta la solicitud. Se precisa que, el Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment - Safety - Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), 	 DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.</p> <p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	 DUIS
6	40 y 43	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartado "Tarjeta y software de administración remota"	¿Solicitamos a la convocante nos aclare si se necesita un nodo de red dedicado para el monitoreo?	<p>No es necesario un nodo dedicado al monitoreo, solo a la administración remota del servidor. Se precisa lo anterior de conformidad con el componente "Tarjeta y software de administración remota" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" respectivamente del Anexo 1. Especificaciones Técnicas dice:</p>	DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

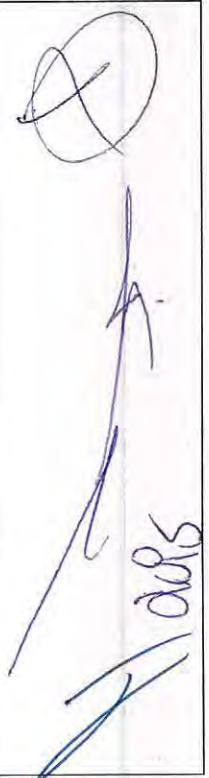
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ-45. • La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red solicitados. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Montar imágenes de disco para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Capacidad de monitorear la temperatura. <p>Capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo.</p>	
7	41 y 44	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartado "Garantía y Soporte Técnico"	<p>Solicitamos a la convocante nos aclare, si el soporte y garantía de los equipos es por 5 años.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Es correcta su apreciación. Lo anterior de conformidad con el componente "Garantía y soporte técnico" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y numeral "2.2.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Partida 2. Servidor de almacenamiento” respectivamente del Anexo 1. Especificaciones Técnicas dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del “Fabricante”, a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el “Fabricante”, sin costo adicional para el “Instituto” • La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al “Fabricante”: <ul style="list-style-type: none"> ◦ La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del “Fabricante” determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio. ◦ Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una 	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo. -Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX -UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. <ul style="list-style-type: none"> •El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del servidor, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". •La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. 	<p><i>(Handwritten signature)</i></p> <p><i>duis</i></p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p> <p><i>(Handwritten signature)</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	40 y 42	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartado "Procesador"	Solicitamos a la convocante nos aclare si es posible ofertar procesadores con fecha de lanzamiento año 2022. ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>No se acepta la solicitud. Se precisa que el componente "Procesador" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" respectivamente del Anexo 1. Especificaciones Técnicas dice:</p> <p>Para ambas partidas: - Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente</p>	DERFE
9	40	Anexo técnico partida 1 "Procesador"	Solicitamos a la convocante nos calare si es posible ofertar procesadores de 36 cores pero con una velocidad menor que 2.0 GHz ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>No se acepta la solicitud, se precisa que las especificaciones son las mínimas requeridas para la Partida 1. Servidor de Procesamiento y podrá ofertar características superiores sin ser motivo de descalificación. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Lo anterior, conforme al componente "Procesador" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" respectivamente del Anexo 1. Especificaciones Técnicas dice:</p>	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

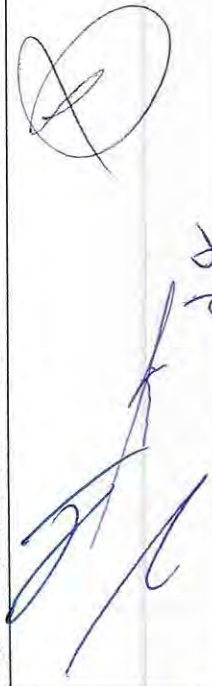
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				- Cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo	
10	40 y 43	Anexo técnico partidas 1 y 2 apartado "Chasis"	Solicitamos a la convocante nos calare si es posible ofertar equipos de 4U de altura ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>No se acepta, ya que se precisa que, las especificaciones son las mínimas requeridas para la Partida 1. Servidor de Procesamiento y Partida 2. Servidor de procesamiento; podrá ofertar características superiores sin ser motivo de descalificación. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Lo anterior, conforme al componente "Chasis" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" respectivamente del Anexo 1. Especificaciones Técnicas dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19". • Altura máxima 2U. 	 DERFE 
11	40 a 44	Anexo técnico partidas 1 y 2	Solicitamos a la convocante con la finalidad que la arquitectura y/o configuración este avalada por fabricante de los equipos, se solicite de manera obligatoria, una carta firmada por el representante	No se acepta su solicitud. Se precisa que el "licitante" debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original. Además, debe señalar en	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

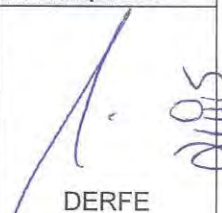
Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			legal del fabricante de los equipos, donde se mencione que la arquitectura y/o configuración esta respaldada por el fabricante. ¿Se acepta nuestra solicitud?	<p>su oferta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo.</p> <p>Los catálogos y/o folletos podrán entregarse en el idioma del país de origen de los bienes en caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. En caso de que los catálogos y/o folletos de los bienes ofertados no especifiquen alguna característica técnica, se debe entregar carta en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello, en el que indique que cumple con las características no mencionadas en su catálogo, manual y/o folletos solicitados en el Anexo Técnico, describiendo la misma en dicha carta.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: INFRAESTRUCTURA UNIFICADA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>No se aceptará carta firmada por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que cumple con todas las características técnicas solicitadas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral "2. TIPO DE REQUERIMIENTO", del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	

Nombre del LICITANTE: Apollo Communications SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 40 Página 42	2.1 partida 1 2.2 partida 2	Se solicita a la convocante indique las versiones del sistema operativo compatible con las aplicaciones que se van a ejecutar en los servidores.	<p>Se precisa en el componente "Sistemas operativos soportados" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas, se refiere a:</p> <p>Partida 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. • Oracle Linux versión 8.X o superior. 	 <p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Apollo Communications SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Partida 2: • Ubuntu Server 20.X o superior. • Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior.	
2	Página 40 Página 42	2.1 partida 1 2.2 partida 2	Se solicita a la convocante indique que aplicaciones se van a ejecutar en lo servidores procesamiento y almacenamiento, con el fin de entender la operación de cada uno.	Se precisa que, en los servidores de Partida 1. Servidor de Procesamiento ejecutara aplicaciones de procesamiento virtual y en los de Partida 2. Servidor de Almacenamiento, residirán aplicaciones de almacenamiento basadas en objetos; de lo cual ya se cuenta con la definición de las especificaciones mínimas requeridas en la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
3	Página 40 Página 42	2.1 partida 1 2.2 partida 2	En caso de requerir un sistema operativo inferior, se solicita a la convocante confirme si se puede considerar un procesador con lanzamiento en el año 2020.	No se acepta la propuesta; ya que se precisa en el componente "Procesador" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" y "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas, lo siguiente: • Fecha de lanzamiento: por lo menos del año 2023 o más reciente.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones



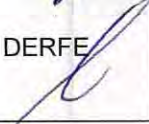
Nombre del LICITANTE: Apollo Communications SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	Página 42	Tabla 3 y 4	Se solicita a la convocante confirmar si se permite suministrar jumper de fibra óptica de diferente color a lo indicado en las tablas 3 y 4 siempre que se respeten las especificaciones indicadas.	Se precisa en el componente Jumper dúplex en la Tabla 3. "Jumper dúplex para cantidad mínima" y la Tabla 4. "Jumper dúplex para cantidad adicional" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas el color, el cual debe ser Aqua.	DERFE
5	Páginas 22 y 23	4.1 a) 4.1 b) 4.1 c) 4.1 d) 4.1 e) 4.1 f)	Se solicita amablemente a la convocante se nos indique si los formatos solicitados en el punto 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica", así como la oferta técnica y económica deberán ir en hoja membretada o se deberán utilizar los formatos editables proporcionados por la convocante.	No es obligatorio presentarlos en hoja membretada y se podrán utilizar los formatos indicados en la convocatoria. Ahora bien, entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el no observar los formatos establecidos, siempre y cuando contenga, de forma clara, toda la información señalada y solicitada en la convocatoria.	DRMS

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE	Dice: Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb Pregunta: ¿es correcto entender que los	Es correcta la apreciación, considerando que el componente Adaptador de red, en específico los 2 adaptadores de red Ethernet SFP28, deben cumplir como mínimo con las características de:	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		PROCESAMIENT O	adaptadores de red Ethernet SFP28 tienen que ser hot-swap/hot-plug?	<ul style="list-style-type: none"> • Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubuntu Server 20.X o superior. ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. <p>Por lo cual se podrá ofertar componentes con características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente especificado en la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO", del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	 
2	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIEN	<p>Dice: Adaptador de Red: 2 adaptadores de red Ethernet SFP28. Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb</p> <p>Pregunta: ¿es correcto entender que los</p>	Es correcta la apreciación, considerando que el componente Adaptador de red, en específico los 2 adaptadores de red Ethernet SFP28, deben cumplir como mínimo con las características de:	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		TO	adaptadores de red Ethernet SFP28 tienen que ser hot-swap/hot-plug?	<ul style="list-style-type: none"> • Cada adaptador con puerto dual y con soporte de velocidades de conexión a 10/25Gb. No se requiere que incluya los transceivers o transceptores para los adaptadores. • Controladores compatibles con los siguientes sistemas operativos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Ubuntu Server 20.X o superior. ○ Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. <p>Por lo cual se podrá ofertar componentes con características superiores. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el componente especificado en la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	
3	40	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1.	Dice: Bahías de discos: 10 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hot-plug.	Es correcta su apreciación. Las bahías solicitadas en el componente "Bahías de Disco" de la "Tabla 2. Servidor de	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

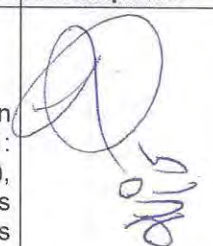

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Pregunta: ¿es correcto entender que las bahías tipo Small Form Factor (SFF) son aquellas que pueden almacenar el estándar de tamaño de discos 2.5" (dos puntos cinco pulgadas)? Solicitamos a la convocante se pronuncie al respecto.	procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, son: • 10 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hot-plug. Las cuales almacenan discos de 2.5"	
4	40	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Dice: Bahías de discos: 10 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hot-plug. Pregunta: ¿es correcto entender que las bahías tipo Small Form Factor (SFF) son aquellas que pueden almacenar el estándar de tamaño de discos 2.5" (dos puntos cinco pulgadas)? Solicitamos a la convocante se pronuncie al respecto.	Es correcta su apreciación. Las bahías solicitadas en el componente "Bahías de Disco" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, son: • 28 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hot-plug. • Deben ser bahías frontales y/o bahías posteriores Las cuales almacenan discos de 2.5"	DERFE
5	41	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Dice: Certificados: Copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020 , NOM-019-SE-2021 o su equivalente.	Si se acepta, se precisa que, el Licitante, como parte de su propuesta, debe presentar: Copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Pregunta: ¿el Instituto acepta que se entregue como Norma equivalente la copia simple de la NOM-019-SCFI- 1998?</p>	<p>o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p>	 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Dice: Certificados: Copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI- 2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente.</p> <p>Pregunta: ¿el Instituto acepta que se entregue como Norma equivalente la copia simple de la NOM-019-SCFI- 1998?</p>	<p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>Si se acepta, se precisa que, el Licitante, como parte de su propuesta, debe presentar:</p> <p>Copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021</p> <p>o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. • CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. 	<p>DERFE</p> <p><i>(Handwritten signatures and initials)</i></p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	
7	41	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	<p>Dice: Accesorios: Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho con rieles deslizables y accesorios para su montaje en rack.</p> <p>Pregunta: ¿qué profundidad tendrán los racks que almacenarán los equipos solicitados?</p>	<p>Se precisa que, los racks cuentan con una profundidad de 100cm y el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack, es de forma cuadrada</p>	DERFE
8	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	<p>Dice: Accesorios: Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho con rieles deslizables y accesorios para su montaje en rack.</p> <p>Pregunta: ¿qué profundidad tendrán los racks que almacenarán los equipos solicitados?</p>	<p>Se precisa que, los racks cuentan con una profundidad de 100cm y el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack, es de forma cuadrada</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2



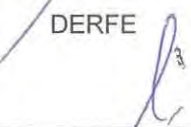
Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	41	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Dice: Manuales: Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. Pregunta: ¿puede la convocante indicar qué funcionalidades o características se pretenden comprobar o visualizar con los manuales solicitados al proveedor?	Se precisa que, deben de contener las especificaciones técnicas del equipo, guía de configuración y guía de uso, etc.	DERFE
10	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Dice: Manuales: Incluir manuales técnicos y de usuario originales emitidos por el "Fabricante" en medio digital. Pregunta: ¿puede la convocante indicar qué funcionalidades o características se pretenden comprobar o visualizar con los manuales solicitados al proveedor?	Se precisa que, deben de contener las especificaciones técnicas del equipo, guía de configuración, guía de uso, etc.	DERFE
11	41	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Dice: Manuales: Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida "1. Servidor de Procesamiento", por parte del "Proveedor". Pregunta: ¿puede indicar la convocante si la entrega de los manuales puede ser en formato digital?	Es correcta la apreciación, Lo anterior de conformidad con la sección "Certificados" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria	DERFE
12	43	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2.	Dice: Manuales: Deben ser entregados para cada uno de los servidores que correspondan a la Partida	Es correcta la apreciación, Lo anterior de conformidad con la sección "Certificados" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

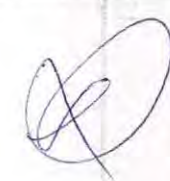


Nombre del LICITANTE: Guzdan Services SA de CV.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	"-2. Servidor de Almacenamiento", por parte del "Proveedor". Pregunta: ¿puede indicar la convocante si la entrega de los manuales puede ser en formato digital?	numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria	
13	40	ANEXO 1 2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO	Dice: Procesador: Cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. Pregunta: ¿es correcto entender que el multiprocesamiento simultaneo se refiere al termino conocido como "Tecnología Intel Hyper-Threading"?	No es correcta su apreciación; ya que el concepto de Multiprocesamiento simultáneo no es exclusivo directamente al termino manejado por Intel.	DERFE 
14	42	ANEXO 1 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO	Dice: Procesador: Cada procesador con 32 cores a 2.0 GHz de frecuencia base con Multiprocesamiento simultáneo. Pregunta: ¿es correcto entender que el multiprocesamiento simultaneo se refiere al termino conocido como "Tecnología Intel Hyper-Threading"?	No es correcta su apreciación; ya que el concepto de Multiprocesamiento simultáneo no es exclusivo directamente al termino manejado por Intel.	DERFE 

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41	Anexo técnico	Se solicita amablemente al convocante con la finalidad de cumplir con los mejores estándares de	No se acepta la propuesta. El Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe de	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		partida1 Apartado Certificados	salas de control de datos (data centers) y la clasificación de la filtración del aire en los entornos controlados, solicitamos a la convocante solo se acepten equipos que cumplan con las especificaciones de operación ASHRAE Clase 4. ¿Se acepta?	considerar lo siguiente para el componente "Certificados": El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente: - ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. - CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment - Safety - Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1),	  

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.</p> <p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2





Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	43	Anexo técnico partida 2 Apartado Certificados	Se solicita amablemente al convocante con la finalidad de cumplir con los mejores estándares de salas de control de datos (data centers) y la clasificación de la filtración del aire en los entornos controlados, solicitamos a la convocante solo se acepten equipos que cumplan con las especificaciones de operación ASHRAE Clase 4. ¿Se acepta?	<p>No se acepta la propuesta. El Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe de considerar lo siguiente para el componente "Certificados":</p> <p>El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <p>-ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <p>-CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment - Safety - Part - 1: General Requirements (Bi-</p>	<p>dis</p> <p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.</p> <p>No se aceptará carta emitida por el "Fabricante" o el "Licitante" que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	  
3	41	Anexo técnico partida1 Apartado Certificados	<p>Se solicita amablemente al convocante para ayudar con la problemática actual que se tiene con el medio ambiente y la huella de carbono solicitamos a la convocante, solo se acepten equipos que cuenten con los Certificados Epeat USA ó Mexico, Energy, RoHS. ¿Se acepta?</p>	<p>No se acepta la propuesta. El Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe de considerar lo siguiente para el componente "Certificados":</p> <p>El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento,</p>	 <p>DERFE</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

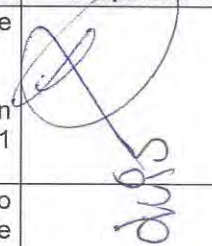

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <p>-ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <p>-CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.</p> <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de</p>	  DUPS 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización). Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	
4	43	Anexo técnico partida 2 Apartado Certificados	Se solicita amablemente al convocante para ayudar con la problemática actual que se tiene con el medio ambiente y la huella de carbono solicitamos a la convocante, solo se acepten equipos que cuenten con los Certificados Epeat USA ó Mexico, Energy, RoHS. ¿Se acepta?	No se acepta la propuesta. El Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe de considerar lo siguiente para el componente "Certificados": El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente: - ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1:	 DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones.</p> <p>- CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones.</p> <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización).</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3”, en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.</p>	 
5	41	Anexo técnico partida 1	Se solicita amablemente al convocante con la finalidad de verificar que los participantes en realidad sean distribuidores autorizados y certificados de la	No se acepta su petición. Para este proceso licitatorio, no se requiere la entrega de carta de distribuidor autorizado y certificado firmadas por	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde	
		Apartado Certificados	marca que ofertan y el proceso sea lo más transparente posible, el licitante solicite de manera obligatoria carta de distribuidor autorizado y certificado firmadas por el representante Legal del Fabricante y Carta de Obligado solidario para la fabricación y Entrega de los equipos. ¿Se acepta?	el representante Legal del Fabricante y Carta de Obligado solidario para la fabricación y Entrega de los equipos.		
6	43	Anexo técnico partida 2 Apartado Certificados	Se solicita amablemente al convocante con la finalidad de verificar que los participantes en realidad sean distribuidores autorizados y certificados de la marca que ofertan y el proceso sea lo más transparente posible, el licitante solicite de manera obligatoria carta de distribuidor autorizado y certificado firmadas por el representante Legal del Fabricante y Carta de Obligado solidario para la fabricación y Entrega de los equipos. ¿Se acepta?	No se acepta su petición. Para este proceso licitatorio, no se requiere la entrega de carta de distribuidor autorizado y certificado firmadas por el representante Legal del Fabricante y Carta de Obligado solidario para la fabricación y Entrega de los equipos.	DERFE 	
7	40	Anexo Técnico	Se solicita amablemente al convocante y buscando aportar a la producción nacional, sea requisito que los equipos contengan la leyenda HECHO EN MEXICO en su empaque de fábrica, esto respalda el origen de dichos productos. ¿Se acepta?	No se acepta la propuesta. El Licitante, como parte de su propuesta técnica, debe de considerar lo siguiente para el componente "Certificados": El Licitante, como parte de su oferta técnica y conforme al fundamento del artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las	DERFE 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


Solicitudes de Aclaraciones


Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>POBALINES, para el presente procedimiento, se debe presentar copia simple del documento que avale el cumplimiento de alguna de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: NOM-019-SCFI-1998, NMX-I-60950-1-NYCE-2015, NOM-019-SCFI-2020, NOM-019-SE-2021 o su equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -ANSI/UL 60950-1 Second Edition Information Technology Equipment-Safety - Part 1: General Requirements (Ed. 2 Mar 27 2007), aprobada por el American National Standards Institute (ANSI), así como, sus actualizaciones. -CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07 Second Edition Information Technology Equipment – Safety – Part - 1: General Requirements (Bi-National Standard with UL 60950-1), aprobada por el Standards Council of Canada, así como, sus actualizaciones. <p>No se aceptará carta emitida por el “Fabricante” o el “Licitante” que indique que el equipo cumple con dicha norma o su equivalente. Además, la copia simple del documento presentado debe ser expedido por</p>	  

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: MM DISTRIBUCIONES S de RL de CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				las personas acreditadas, conforme a la Ley de Infraestructura de Calidad (antes Ley de Metrología y Normalización). Lo anterior de conformidad con la Modificación No. 2 y 3", en el Anexo denominado Anexo 1 Modificaciones.	

Nombre del LICITANTE: Sistemas Y Computadores Digitales S.A de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	43	2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO - Bahías de Disco.	Nos podría permitir la convocante ofertar un servidor con 24 bahías tipo SFF, ya que con ese número de bahías se cumple con el requerimiento de 22 discos SSD SFF que se requieren. ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta la solicitud. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas de contar con 28 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hot-plug, lo anterior de conformidad a lo señalado en el componente "Bahías de Disco", de la Tabla 5. "Servidor de almacenamiento", del numeral 2.2. "Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

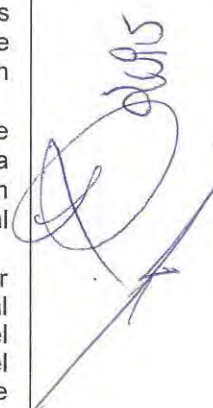
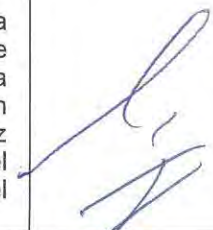
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	28	6.2.4 Desarrollo del Acto, inciso a)	¿Es correcto interpretar que, la entrega de las propuestas la puede realizar una persona distinta al Representante Legal presentando carta poder simple?	<p>En el caso del acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el inciso a) del numeral 6.2.4 "Desarrollo del acto" de la convocatoria.</p>	DRMS
2	41	Anexo 1 2.1 Partida 1 Tabla 2. Servidor de procesamiento. Garantía y Soporte Técnico	<p>Se solicita a la Convocante responda a las siguientes preguntas referentes a la Garantía y Soporte Técnico:</p> <p>a) Favor qué debe incluir la Garantía y el Soporte de indicar Técnico durante los 5 años solicitados.</p> <p>Indica que la garantía debe incluir la mano de obra proporcionada por el Fabricante favor de explicar a qué se refiere, ya que en las mismas bases se</p>	<p>Se precisa que, para la garantía y soporte técnico de la Partida 1, el Licitante, como parte de su propuesta debe considerar lo siguiente:</p> <p>a) Durante los 5 años de vigencia de la Garantía, el fabricante debe prestar el servicio soporte de manera enunciativa más no limitativa, conforme a lo siguiente:</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2




Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			indica que la presente licitación ampara únicamente la entrega de equipos sin instalación y configuración.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del "Fabricante", a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el "Fabricante", sin costo adicional para el "Instituto". • La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante": <ul style="list-style-type: none"> ◦ La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio. ◦ Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: 	 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2



Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>-Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo</p> <p>-Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX</p> <p>-UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del servidor, debido a daños provocados por su uso durante la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto". <p>b) Se precisa que, como parte de la garantía y soporte brindado por el fabricante, la mano de obra deberá ser para la instalación de los reemplazos de piezas que hayan tenido falla en el servidor o el mismo servidor,</p>	  

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, conforme al componente "Garantía y soporte técnico" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
3	42	Anexo 1 2.1 Partida 1 Tabla 2. Servidor de procesamiento. Garantía y Soporte Técnico	En las bases se indica: "La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral", ¿es correcto interpretar que, dicha garantía será mediante un escrito expedido por el licitante adjudicado?	Es correcta su apreciación. El licitante adjudicado, deberá presentar la garantía a nombre del Instituto Nacional Electora, así como lo siguiente: Documento por parte del "Fabricante" en original y firmada autógrafamente por el representante legal del "Fabricante" o por la persona facultada para ello firmado autógrafamente por el representante legal, que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Marca y modelo. • Número de serie. • Nombre y tipo de garantía y soporte. 	DERFE 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2


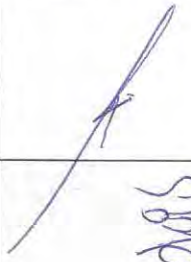

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior, conforme al entregable 3, de la "Tabla 6. Entregables" del numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	
4	42	Anexo 1 2.1 Partida 1 Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional.	Se solicita a la Convocante indique si la cantidad de Jumper solicitada será por los equipos adicionales a la cantidad mínima, es decir, 15 equipos.	Es correcta su apreciación, la cantidad de jumper Duplex indicadas en la Tabla 4. Jumper dúplex para cantidad adicional, serán por los equipos adicionales a la cantidad mínima (15 equipos) Lo anterior de conformidad con la tabla 4. "Jumper dúplex para cantidad adicional", del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.	DERFE
5	41	Anexo 1 2.1 Partida 1 Salida conector VGA de 15 pines o HDMI	Se solicita a la Convocante indique la versión de HDMI requerida	Se precisa que, en el componente "Video" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, dice: • Salida conector VGA de 15 pines o HDMI. Sin embargo, las especificaciones son las mínimas requeridas para dicho componente.	DERFE
6	41	Anexo 1 2.1 Partida 1	Se solicita amablemente a la Convocante indicar el sistema operativo que actualmente ocupa con el propósito de proponer un equipo que soporte dicho	Se precisa que, en el componente "Sistemas operativos soportados" de la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1.	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Sistemas Operativos soportados	sistema.	<p>Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con los siguientes sistemas operativos (no se requiere incluir los licenciamientos, únicamente comprobar la compatibilidad): <ul style="list-style-type: none"> ◦Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. ◦Oracle Linux versión 8.X o superior. 	
7	43	Anexo 1 2.2 Partida 2 Sistemas Operativos soportados	Se solicita amablemente a la Convocante indicar el sistema operativo que actualmente ocupa con el propósito de proponer un equipo que soporte dicho sistema.	<p>Se precisa que, en el componente "Sistemas operativos soportados" de la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Partida 2. Servidor de almacenamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con los siguientes sistemas operativos (no se requiere incluir los licenciamientos, únicamente comprobar la compatibilidad): <ul style="list-style-type: none"> ◦Ubuntu Server 20.X o superior. ◦Red Hat Enterprise Linux versión 8.X o superior. 	<p>DERFE</p> <p></p> <p></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VCP TECNOLOGÍA, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	43	Anexo 1 2.2 Partida 2 Video salida conector VGA de 15 pines o HDMI	Se solicita a la Convocante indique la versión de HDMI requerida	Se precisa que, en el componente "Video" de la "Tabla 5. Servidor de procesamiento" del numeral "2.2. Partida 2. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria, dice: • Salida conector VGA de 15 pines o HDMI. Sin embargo, las especificaciones son las mínimas requeridas para dicho componente.	DERFE

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O Fuentes de Poder •Rango de operación 100 - 240 VAC 60 Hz.	Dado que el servidor solicitado cuenta con componentes de alto rendimiento (Procesadores con 64 Cores totales, 4TB de memoria, NICs, HBAs y 10 Discos duros) que requieren alta capacidad eléctrica. Solicitamos a la convocante acepte servidores que soporten fuentes de poder con rango de operación 100-230V AC, pero que se configure con fuentes de poder que operen exclusivamente a 230V AC para la configuración solicitada garantizando así su funcionamiento óptimo y la redundancia solicitada. Se acepta la	Se acepta la propuesta, podrá ofertar componentes que funcionen en el rango de operación requerido, sin embargo, se debe documentar que las fuentes no exceden el límite establecido de 240 VAC 60 Hz. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


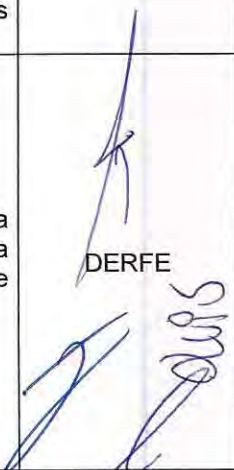
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			propuesta?		
2	42-43	2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Fuentes de Poder •Rango de operación 100 - 240 VAC 60 Hz.	Dado que el servidor solicitado cuenta con componentes de alto rendimiento (Procesadores con 56 Cores totales, 768GB de memoria, NICs y 22 Discos duros) que requieren alta capacidad eléctrica. Solicitamos a la convocante acepte servidores que soporten fuentes de poder con rango de operación 100-230V AC, pero que se configure con fuentes de poder que operen exclusivamente a 230V AC para la configuración solicitada garantizando así su funcionamiento óptimo y la redundancia solicitada. ¿Se acepta la propuesta?	Se acepta la propuesta, podrá ofertar componentes que funcionen en el rango de operación requerido, sin embargo, se debe especificar en las fichas y/o documentación técnica que las fuentes no exceden el límite establecido de 240 VAC 60 Hz. Esta posibilidad aplica para todos los licitantes, sin ser un requisito obligatorio.	DERFE
3	41	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O Accesorios •Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio.	Solicitamos a la convocante amablemente nos permita omitir la tapa frontal opcional en los equipos a proponer, en el entendido que no afecta la operación, rendimiento de los mismos. Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta; ya que se precisa que en el componente "Accesorios" para la PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO, la siguiente especificación: -Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. Lo anterior de conformidad con lo señalado en la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" del Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

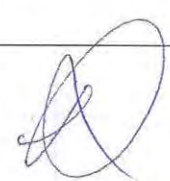

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	43	2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Accesorios Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio.	Solicitamos a la convocante amablemente nos permita omitir la tapa frontal opcional en los equipos a proponer, en el entendido que no afecta la operación, rendimiento de los mismos. Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta su propuesta; ya que se precisa que en el componente "Accesorios" para la PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO, la siguiente especificación: -Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. Lo anterior de conformidad con lo señalado en la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Partida 2. Servidor de Almacenamiento" del Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.	 DERFE
5	41 y 43	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Accesorios •Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho	Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda indicar la marca y modelo del rack en el cual se instalaran los servidores. ¿Es posible que nos proporcionen esta información? En caso de no poder proporcionar la marca y/o modelo del rack solicitamos nos puedan proporcionar las dimensiones entre postes (profundidad) y tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack.	Se precisa que los racks cuentan con una profundidad de 100cm y el tipo de orificio para anclaje de los rieles de montaje a rack, es de forma cuadrada.	 DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		con rieles deslizables y accesorios para su montaje en rack.			
6	41,42, y 44	2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO O 2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO Garantía: Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del	Dado que la ubicación solicitada no cuenta con soporte en sitio de 6 horas, ¿sería posible proponer un esquema alternativo que garantice atención y solución dentro de las primeras 24 horas, asegurando la calidad y continuidad del servicio?	No se acepta su propuesta; ya que se precisa que en el componente "Garantía y soporte técnico" para la PARTIDA 1. SERVIDOR DE PROCESAMIENTO y PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO, las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 5 (cinco) años de garantía y soporte técnico en todos sus componentes por parte del "Fabricante", a partir de la entrega y aceptación de los servidores en todas sus partes y accesorios, incluyendo la mano de obra proporcionada por el "Fabricante", sin costo adicional para el "Instituto". • La garantía y soporte técnico solicitado debe cubrir el acceso al soporte técnico vía telefónica y web 24/7, con tiempo de atención en sitio de 6 (seis) horas posteriores al reporte de la incidencia al "Fabricante": <ul style="list-style-type: none"> ○ La atención en sitio se debe proporcionar con la finalidad de dar solución al problema, cuando el soporte del "Fabricante" 	 DERFE 

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas,		<p>determine y confirme, que el problema se debe al hardware y requiere el servicio e intervención del personal técnico en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Debe considerar un tiempo de respuesta de 6 (seis) horas, para la sustitución de refacciones del servidor, para una severidad crítica, donde se ponga en riesgo la operación del servidor, una vez identificada la falla por el soporte del "Fabricante", en los inmuebles del "Instituto", ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> -Centro de Cómputo Primario (CCP) - Carretera a San Juan Tilcuautla Km. 5.4, Col. Hacienda La Concepción, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, C.P. 42160, Pachuca, Hidalgo -Centro de Cómputo Secundario (CCS) - Blvd. Adolfo López Mateos 239, Col. Las Águilas, Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX -UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. ● El "Fabricante" debe considerar que, en caso de reemplazo de los discos internos del servidor, debido a daños provocados por su uso durante 	

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones


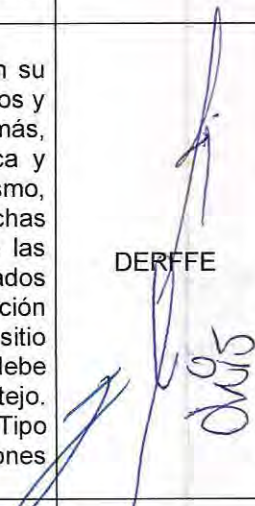
Nombre del LICITANTE: Vecti S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Álvaro Obregón, 01710 Ciudad de México, CDMX UTSI - Viaducto Tlalpan, No. 100, edificio C, planta baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.		<p>la vigencia de la garantía, éstos no serán devueltos y permanecerán bajo resguardo del "Instituto".</p> <ul style="list-style-type: none"> • La garantía debe expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral. <p>Lo anterior de conformidad con la "Tabla 2. Servidor de procesamiento" del numeral "2.1. Partida 1. Servidor de procesamiento" y la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento" del numeral "2.2. Partida 2. Servidor de Almacenamiento" ambas del Anexo 1. Especificaciones técnicas de la convocatoria.</p>	<p>DERFE</p>

Nombre del LICITANTE: lot México					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	40	Anexo técnico partida 1 "Procesador"	Para garantizar que el óptimo funcionamiento del procesador del equipo ofertado y que este sea legítimo, solicitamos a la convocante se requiera de manera obligatoria entregar en documento del fabricante del procesador ofertado mismo que indique el origen de todos los componentes que conforman el servidor ofertado.	No se acepta su propuesta. Se precisa que, el Licitante debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original. Además, debe señalar en su oferta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2


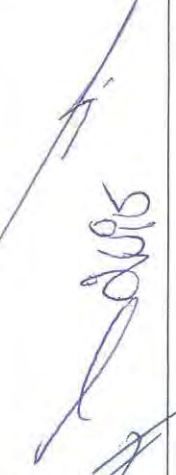
Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: lot México					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Dicho documento deberá de poder bajarse desde el sitio web del fabricante del procesador.</p> <p>¿Se acepta nuestra proposición?</p>	<p>características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	
2	42	Anexo técnico partida 2 "Procesador"	<p>Para garantizar que el óptimo funcionamiento del procesador del equipo ofertado y que este sea legítimo, solicitamos a la convocante se requiera de manera obligatoria entregar en documento del fabricante del procesador ofertado mismo que indique el origen de todos los componentes que conforman el servidor ofertado.</p> <p>Dicho documento deberá de poder bajarse desde el sitio web del fabricante del procesador.</p> <p>¿Se acepta nuestra proposición?</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>Se precisa que, el Licitante debe señalar en su propuesta técnica que los bienes serán nuevos y se entregarán en su empaque original. Además, debe señalar en su oferta técnica la marca y modelo de los bienes propuestos, así mismo, debe presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas que acrediten el cumplimiento de las características técnicas de los bienes solicitados por el "Instituto", o en su defecto, información técnica extraída de internet, proveniente del sitio web del "Fabricante", en este caso, se debe mencionar el URL correspondiente para su cotejo. Lo anterior de conformidad con el numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	<p>DERFFE</p> <p></p>
3	40	Anexo técnico partida 1	<p>Para eficientar las actividades del área usuaria de los equipos, solicitamos a la convocante que la herramienta de monitoreo de los equipos</p>	<p>No se acepta su propuesta.</p>	<p>DERFE</p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: lot México					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		"Tarjeta y software de administración remota"	<p>adicionalmente de monitorear los procesadores, discos duros y memoria RAM, sea capaz de monitorear los ventiladores y VRM del procesador, esta debe ser predictiva, es decir, detectar a tiempo qué componentes van a fallar y venir de forma nativa embebida en los equipos.</p> <p>¿Se acepta nuestra proposición?</p>	<p>La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas para el componente "Tarjeta y software de administración remota":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ-45. • La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red solicitados. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Montar imágenes de disco para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Capacidad de monitorear la temperatura. ○ Capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. <p>Lo anterior de conformidad con la "Tabla 2. Servidor de procesamiento", del numeral "2.1. PARTIDA 1. SERVIDOR DE</p>	 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: lot México					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				PROCESAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	
4	42	Anexo técnico partida 2 "Tarjeta y software de administración remota"	<p>Para eficientar las actividades del área usuaria de los equipos, solicitamos a la convocante que la herramienta de monitoreo de los equipos adicionalmente de monitorear los procesadores, discos duros y memoria RAM, sea capaz de monitorear los ventiladores y VRM del procesador, esta debe ser predictiva, es decir, detectar a tiempo qué componentes van a fallar y venir de forma nativa embebida en los equipos.</p> <p>¿Se acepta nuestra proposición?</p>	<p>No se acepta su propuesta. La oferta debe cumplir con las especificaciones mínimas requeridas para el componente "Tarjeta y software de administración remota":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ-45. • La tarjeta de administración remota es independiente a los adaptadores de red solicitados. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Montar imágenes de disco para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Capacidad de monitorear la temperatura. ○ Capacidad de apagar, encender y reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 	<p>DERFE</p> <p><i>(Handwritten signatures and initials)</i></p>

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 2

Solicitudes de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: lot México					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con la "Tabla 5. Servidor de almacenamiento", del numeral "2.2. PARTIDA 2. SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO", del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.	

-----FIN DE TEXTO-----

Elaboró	Vo.Bo.
<p>Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

Handwritten mark

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto
 Nacional Electoral
 ID: 3895153
 HASH:
 224DE26D2707E8C162A44237B608AB32DD892BB98C6786
 75A335F0932927C498

FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto
 Nacional Electoral
 ID: 3895153
 HASH:
 224DE26D2707E8C162A44237B608AB32DD892BB98C6786
 75A335F0932927C498

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

**ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE
SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

2155

**Anexo 3
Repreguntas**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, a signature in the bottom right, and several initials scattered throughout the page.]

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: CEN Systems, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 17	De acuerdo a la respuesta a la pregunta 17 de la empresa Cen Systems SA de CV, ¿Cómo la convocante evaluará que se proporcionarán los 5 años de garantía y soporte por parte del fabricante? ¿Se deberá entregar carta del fabricante avalando lo anterior?	<p>La evaluación de la vigencia de la garantía se realizará consultando el portal de fabricante, donde se ingresan los datos de los equipos proporcionados y con ello se realizará dicha validación.</p> <p>Para avalar lo anterior el "Licitante" que resulte adjudicado deberá entregar Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Marca y modelo. -Número de serie. -Nombre y tipo de garantía y soporte -Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. <p>Lo anterior de conformidad con lo requerido en el numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, deberá elaborar su propuesta técnica conforme al numeral</p>	DERFE

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: CEN Systems, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				"4.2 Contenido de la oferta técnica" de la convocatoria, en donde se indica que la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo que lo deberá señalar en su oferta técnica.	
2		Pregunta 19	De acuerdo a la respuesta a la pregunta 19 de la empresa Cen Systems SA de CV, ¿Cómo la convocante evaluará que se proporcionarán los 5 años de garantía y soporte por parte del fabricante ? ¿Se deberá entregar carta del fabricante avalando lo anterior?	<p>La evaluación de la vigencia de la garantía se realizará consultando el portal de fabricante, donde se ingresan los datos de los equipos proporcionados y con ello se realizará dicha validación.</p> <p>Para avalar lo anterior el "Licitante" que resulte adjudicado deberá entregar Documento por parte del "Fabricante" que avale la vigencia de la garantía y soporte técnico de los bienes informáticos, que será de 5 (cinco) años a nombre del Instituto Nacional Electoral y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes informáticos por parte del "Instituto", el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Marca y modelo. -Número de serie. -Nombre y tipo de garantía y soporte -Vigencia o periodo que cubre la garantía y soporte. 	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: CEN Systems, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Lo anterior de conformidad con lo requerido en el numeral "4. Entregables" del Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria.</p> <p>Sin embargo, deberá elaborar su propuesta técnica conforme al numeral "4.2 Contenido de la oferta técnica" de la convocatoria, en donde se indica que la oferta técnica deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria, por lo que lo deberá señalar en su oferta técnica.</p>	DERFE

Nombre del LICITANTE: CIIME Consultoría Integral en Informática de México S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 21	Para demostrar que los jumper duplex son OM4 y cumplen con el estándar internacional ISO/IEC 11801.1.2017, así como ser de tipo multimodo de 50/125 UM y conectores LC a LC, ¿Será necesario incluir el link del fabricante para consultarlo en la web?	El "Licitante" podrá señalar el link del fabricante para consultarlo en la web sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

**Anexo 3
Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: **Guzdan Services, SA de CV**

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Preguntas 13 y 14	En referencia a nuestra pregunta número 13 y 14 en donde responde el Instituto que el concepto de multiprocesamiento simultáneo no es exclusivo directamente al término manejado por intel. Entendemos que con la tecnología Intel Hyper-Threading, estaríamos cumpliendo con lo que requiere el Instituto en lo que respecta a un procesador con esas características, es correcta nuestra apreciación.	Es correcta su apreciación la tecnología Intel Hyper-Threading cumple con los requisitos señalados en la convocatoria.	DERFE
2		Preguntas 1 y 2	En relación con la pregunta 1 y 2 se solicita a la convocante solicitar y/o aceptar que las tarjetas de red sean hot-swap, con la finalidad de que cuenten con mayor disponibilidad de sus servicios, ya que en caso contrario si se dañará una tarjeta y no es de características hot-swap tendrían que bajar sus servicios para realizar el cambio de dicha tarjeta.	Se acepta que las tarjetas de red sean hot-swap sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Isi Ti, S de RL de CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 4 de Isi Ti, S de RL de CV, modificación 7 y 8 al Anexo 6	Solicitamos que para el Anexo 6 Oferta Económica, nos permita presentar nuestra propuesta económica con 2 escenarios, es decir, en dos formatos diferentes, uno con las cantidades mínimas y otro con las cantidades máximas solicitadas. Lo anterior es debido a que solicitan diferentes cantidades de Jumper Duplex, se acepta nuestra propuesta?	<p>No es posible atender su solicitud deberá indicar un solo precio unitario y señalar el importe mínimo y máximo conforme se solicita en los formatos de oferta económica señalados en las modificaciones número 7 y 8 del Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>Considerando que la cantidad de jumper dúplex a entregar será conforme a la cantidad de equipos que se soliciten, entendiéndose que las cantidades señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para las solicitudes adicionales, consiste en la cantidad que se podrán solicitar en caso de requerir la cantidad máxima de equipos.</p>	DERFE

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 9 página 41 de Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Se acepta una tarjeta de red de 4 puertos a 1GB Base T?	Sí se acepta su propuesta, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	DERFE

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024,
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO**

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
2		Pregunta 9 página 41 de Sellcom Solutions México, S.A. de C.V.	Se especifica que no se requiere tranceiver y cables DAC asegurar que el licitante cuente con ellos.	Se confirma que no se requieren los tranceiver y cables DAC, por lo que no es necesario que acredite contar con ellos.	DERFE

Elaboró	Vo.Bo.
<p>Lic. Reynaldo Quezada Victoria Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>

R

l

FIRMADO POR: QUEZADA VICTORIA REYNALDO
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto
 Nacional Electoral
 ID: 3895154
 HASH:
 AB9443B2EA4958ACF33A317E055B9CF49A191A4AE87B45
 73B08A78433FE0EBCE

FIRMADO POR: HINOJOS MORENO RAUL
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto
 Nacional Electoral
 ID: 3895154
 HASH:
 AB9443B2EA4958ACF33A317E055B9CF49A191A4AE87B45
 73B08A78433FE0EBCE

32

duis

mp

Ciudad de México, a 11 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Internacional Abierta Presencial

No. LP-INE-028 /2024 para la contratación/ adquisición de: _____

SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO
Nombre: CARLOS ARENAS FLORES

Nombre o razón social completa del licitante que representa:
CEN SYSTEMS SA DE CV.

Teléfono: 55 11013700 , 55 8580 9427

Correo Electrónico
carenas@cen systems.com.mx

Firma



Preguntas

- 1.- De acuerdo a la respuesta a la pregunta 17 de la empresa cen systems SA de CV.
¿ Como la convocante evaluará que se proporcionarán los 5 (cinco) años de garantía y soporte por parte de fabricante? ¿ Se deberá entregar carta de fabricante avalando lo anterior?
- 2.- De acuerdo a la respuesta a la pregunta 19 de la empresa cen systems SA de CV.
¿ Como la convocante evaluará que se proporcionarán los 5 (cinco) años de garantía y soporte por parte del fabricante? ¿ Se deberá entregar carta de fabricante avalando lo anterior.

das

MP

#

Ciudad de México, a 11 de Octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
LP-INE-028/2024

No. _____/2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Nombre: Jaime Cruz Cortés

Nombre o razón social completa del licitante que representa: CIIME Consultoría Integral en Informática de México SA
de
CV

Teléfono: 55

Correo Electrónico: cruz.jaime@ciime.mx

Firma

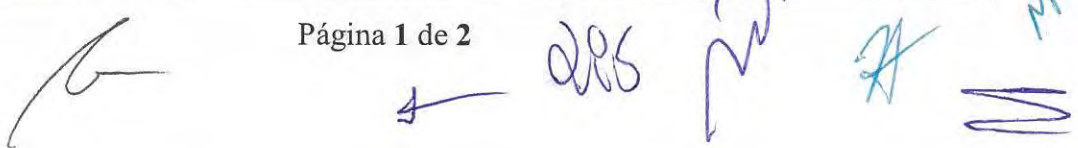


Preguntas

Núm. de Pregunta: 21

Para demostrar que los Jumper Duplex son OM4 y cumplen con el estándar internacional ISO/IEC 11801-1:2017 así como ser de tipo Multimodo de 50/125 um y conectores LC a LC

Se ⁹será necesario incluir el link ³⁰del Fabricante para consultarlo en la web



Ciudad de México, a 11 de octubre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:
Internacional Abierta Presencial

No. LP - INE - 028 / 2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Nombre:
Adquisición de servidores de procesamiento y almacenamiento

Nombre o razón social completa del licitante que representa:
Guzman Services S.A. de C.V.

Teléfono:
5535223104

Correo Electrónico
brenedy.avila@guzdan.com

Firma



Preguntas

4 En referencia a nuestra pregunta numero 13 y 14 en donde responde el Instituto que el concepto de multiprocesamiento simultaneo no es exclusivo directamente al término manejado por Intel. Entendemos que con la tecnología Intel Hyper-Threading estaríamos cumpliendo con lo que requiere el Instituto en lo que respecta a un procesador con estas características, ¿Es correcta nuestra apreciación?

5 En relación con la pregunta 1 y 2, se solicita a la convocante solicitarlo aceptar que los tarjetas de red sean hot-swap, con la finalidad de que cuenten con mayor disponibilidad de sus servicios, ya que en caso contrario si se dañara una tarjeta y no es de características hot-swap tendrían que bajar sus servicios para realizar el cambio de dicha tarjeta

Ciudad de México, a 11 de OCTUBRE de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

No. LP-INE-028/2024/2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Nombre: "SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO"

Nombre: RENE RODRIGUEZ ROJERO

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

ISITI, S. de R. L. de C. V.

Teléfono:

556913 2532

Correo Electrónico

rene.rodriguez@isi-ti.mx

Firma

Preguntas

REFERENCIA PREGUNTA 4 DE ISITI
MODIFICACION 7 y 8 AL ANEXO 6

6 SOLICITAMOS QUE PARA EL ANEXO 6 "OFERTA ECONOMICA" NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRA PROPOSTA ECONOMICA CON 2 ESCENARIOS, ES DECIR, EN DOS FORMATOS DIFERENTES, UNO CON LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y OTRO CON LAS CANTIDADES MÁXIMAS SOLICITADAS. LO ANTERIOR ES DEBIDO A QUE SOLICITAMOS DIFERENTES CANTIDADES DE JORNEN DOLIX, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPOSTA?

dos

LICITANTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

11 de octubre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
CIIME Consultoría Integral en Informática S.A de C.V.	CCI100705J29	Jaime Cruz Cortés cruz.jaime@ciime.mx		16:29
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A de C.V.	SAB0712T93	Mauricio Monroy Cortés mauricio.monroy@sabss.com.mx		16:30
Tecnika Global SACU	TOC920703J48	Maribel Nevares mnevares@tecnika.com.mx		16:30
Guedan Services S.A. de C.V.	GSE120228UL7	Brenedy Aidee Aulib Casado brenedy.aulib@guedan.com		16:30
CEN systems S.A de C.V.	CSY100128PK5	Carlos Arenas Flores carenas@censystems.com.mx		16:30
En Sellcom Solutions México SA de CV.	SSM040331MY0	Erika Quiroz Arrandondo erika.quiroz@sellcom-solutions.com.mx		16:33

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL NO. LP-INE-028/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO

11 de octubre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
VECTI, S.A. DE C.V.	VECO8022TPN6	ALFONSO PENA QUINTANA alfonso.pena@vecti.com.mx		16:30
R. ISITI, S. de R.L. de C.V.	ITI141021111	RENE RODRIGUEZ ROA rene.rodriguez@isi-ti.mx		16:31
COMPUTACION INTEGRACION Y PERFORACION S. de C.V.	CIP000822176	RENE RODRIGUEZ ROA rene.rodriguez@cip.com.mx		16:45